Cámaras
DELEGACIÓN DE BRUSELAS
Te acercamos a Europa...

BOLETÍN Nº: 199
13 DE MARZO DE 2018

SUMARIO

NOTICIAS UE 1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios 2
Investigación, Desarrollo e Innovación 6
Industria y Energía 7
Desarrollo Regional 7
Tecnologías de la Información 9
Brexit 9
Propiedad intelectual 10
Asuntos Exteriores 11
Comercio Internacional 13
Empleo y Asuntos Sociales 13
Mercado Interior / Protección del Consumidor 14
Transporte y Turismo 15
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria 16
Cultura y Educación 18
Agricultura y Pesca 18
Libertad, seguridad y justicia 19
Eurostat 21
Consultas públicas 22

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 23

PRÓXIMOS EVENTOS 26

AMÉRICA LATINA 28

01 NOTICIAS UE

ⓘ Paquete de invierno del Semestre Europeo: examen del avance de las prioridades económicas y sociales de los Estados miembros

La Comisión Europea ha publicado el 7 de marzo su análisis anual de la situación económica y social en los Estados miembros, en el que se incluye el avance en la aplicación de las recomendaciones específicas por país y una evaluación de los posibles desequilibrios.

La economía europea está creciendo con fuerza y las perspectivas económicas positivas vienen acompañadas por una mejora del mercado laboral y de la situación social. Esto refleja las reformas emprendidas por los Estados miembros en los últimos años y ofrece una oportunidad para vigorizar las economías y las sociedades de la UE. No obstante, la recuperación no beneficia a toda la sociedad de forma equitativa y las debilidades estructurales están frenando el crecimiento y la convergencia en algunos Estados miembros. Por ello, los países de la UE deben aprovechar esta ocasión para reforzar los cimientos de sus economías.

Los 27 informes por país presentados (para todos los Estados miembros excepto Grecia, que es objeto de un programa específico de apoyo a la estabilidad) incluyen el análisis anual, por parte de los servicios de la Comisión, de su situación económica y social, así como de los avances en la aplicación a lo largo de los años de las recomendaciones específicas por país. Este análisis se basa en un intenso diálogo técnico y político con los Estados miembros, así como con las partes interesadas a todos los niveles, en el marco del Semestre Europeo de coordinación de las políticas.

Para los 12 Estados miembros seleccionados el pasado noviembre con objeto de someterlos a un examen exhaustivo, los informes por país incluyen una evaluación de los posibles desequilibrios macroeconómicos y el paquete actualiza la categorización de los países en el marco del denominado «procedimiento de desequilibrio macroeconómico».

Por primera vez, los informes por país recalcan la integración de las prioridades del pilar europeo de derechos sociales, proclamado en noviembre de 2017. Este año se hace hincapié en el análisis de los retos y en cómo las redes de seguridad operan a escala nacional. Los datos del cuadro de indicadores sociales también se utilizan para rastrear los resultados en materia social y de empleo.

Este paquete de invierno del Semestre Europeo de 2018 sigue a la publicación en noviembre del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2018 y de la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro, que establecen las prioridades para el año próximo a escala europea. Ahora pasa a centrarse en la dimensión nacional del Semestre y sienta las bases para que los Estados miembros elaboren sus programas nacionales anuales para mediados de abril. Junto con los informes por país, los programas nacionales servirán de base para las propuestas de la Comisión de cara a la próxima serie de recomendaciones específicas por país, en mayo.

- ✓ Informes país
- ✓ Informe país España
- ✓ Comunicación introductoria general sobre los informes por país
- ✓ Informes de seguimiento específicos en el marco del PDM
- ✓ Informe España
- ✓ Programa de trabajo anual 2018 SRSP
- ✓ Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2018
- ✓ Informe de 2018 sobre el mecanismo de alerta
- ✓ Recomendación relativa a la zona del euro 2018
- ✓ Proyecto de informe conjunto sobre el Empleo 2018
- ✓ Pilar europeo de derechos sociales
- ✓ Presentación visual del ciclo del Semestre Europeo
- ✓ Fichas temáticas

Más información aquí.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

ⓘ La Comisión fija las prioridades para el programa de apoyo a las reformas estructurales en 2018

La Comisión ha adoptado el 7 de marzo el programa de trabajo anual 2018 por el que se establecen medidas de apoyo a la reforma que serán financiadas con cargo al programa de apoyo a las reformas estructurales («SRSP», por sus siglas en inglés). En 2018, el SRPS ofrecerá asistencia técnica a 24 Estados miembros para la realización de más de 140 proyectos. Esto se añade a los más de 150 proyectos seleccionados en 2017.

El programa de trabajo anual del SRSP establece las prioridades, los objetivos y los resultados previstos y ofrece un esbozo de las actuaciones que se llevarán a cabo a través del programa. En 2018, se facilitará apoyo técnico para, por ejemplo, ayudar a los Estados miembros a reformar sus sistemas presupuestarios, modernizar la administración pública, potenciar la calidad y la eficiencia de la administración de justicia nacional y luchar contra el fraude, la corrupción y el blanqueo de dinero. Asimismo, se prestará apoyo con vistas a una mejor gestión de los recursos naturales, una utilización más eficiente de los recursos y la puesta en práctica de las iniciativas de la Unión de la Energía. Muchos Estados miembros se beneficiarán también de apoyo para aplicar reformas en sus sistemas de asistencia sanitaria y de protección social.

El apoyo que la Comisión presta para la realización de reformas estructurales está estrechamente vinculado al marco del Semestre Europeo, puesto que el SRSP está también concebido para mejorar la aplicación de las reformas destacadas en las recomendaciones específicas por país y en los informes por país. En los informes por país de 2018, publicados, se presentan someramente ejemplos de apoyo técnico prestado en 2017 y anteriormente.

Más información aquí.

ⓘ El presupuesto de la UE a partir de 2020 debe estar a la altura de su ambición

La UE debe impulsar los programas de investigación y el apoyo a los jóvenes y las pequeñas empresas, señalan los eurodiputados en su proyecto de posición negociadora para sobre el presupuesto comunitario a largo plazo. El texto será sometido a discusión el martes y habrá una votación el miércoles.

El nuevo marco financiero plurianual debe seguir sosteniendo al sector agrícola y la política regional, pero también debe financiar nuevas prioridades como la seguridad, la defensa y la migración y cubrir el hueco dejado por el Reino Unido, según el borrador presentado al pleno.

El Parlamento debe aprobar el nuevo marco presupuestario. Los eurodiputados dejan claro que no habrá acuerdo si no hay avances en la cuestión de los recursos propios, es decir el capítulo de ingresos. La Cámara quiere que los gastos e ingresos sean tratados como un paquete único.

Más información aquí.

ⓘ Presupuesto de la UE a largo plazo. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

Los líderes de la Unión Europea acordaron en su reunión informal del 23 de febrero que la UE debería aumentar los presupuestos para intentar frenar la migración ilegal, en defensa y en seguridad y en el programa de intercambio estudiantil Erasmus+, para después de 2020. La Cumbre marcó una etapa preparatoria de las negociaciones sobre el próximo presupuesto a largo plazo de la UE, conocido como el marco financiero plurianual (MFP), que tendrá una duración de un período entre cinco o siete años, a partir de enero de 2021. No hubo acuerdo sobre cómo tapar el agujero en el presupuesto resultante de la retirada del Reino Unido de la UE en el año 2019. Algunos países argumentaron que el gasto de la UE debe permanecer en el nivel actual de aproximadamente el 1% del ingreso nacional bruto EU, a pesar de tener nuevas prioridades. Eso podría significar recortes en la financiación disponible para la cohesión y las políticas agrícolas. Otro conflicto radica en la posibilidad de vincular la recepción de fondos de la UE para respetar los valores fundamentales de la UE.

La Comisión realizará en Mayo de 2018 una propuesta del marco financiero plurianual para después del 2020. Esta nota ofrece enlaces a una selección de comentarios recientes, estudios e informes de algunos de los principales centros internacionales e institutos de investigación, que discuten el presupuesto a largo plazo de la UE y las reformas relacionadas. Esto actualiza una anterior edición publicada en enero de 2018.

Más información aquí.

ⓘ El Parlamento establece sus prioridades para el próximo presupuesto a largo plazo de la UE

El pleno votará el miércoles, 14 de marzo, la posición oficial del Parlamento para la negociación del marco presupuestario a partir de 2021.

Los eurodiputados votarán un informe de los eurodiputados polaco Jan Olbrycht, del Partido Popular Europeo, y de la socialdemócrata francesa Isabelle Thomas, en el que piden que la UE continúe apoyando las políticas agrícolas y pesqueras comunes, así como la política de cohesión.

El informe también subraya que el próximo presupuesto a largo plazo, también conocido como Marco Financiero Plurianual (MFP), debería "ampliar sustancialmente" los dos principales programas de la UE en materia de investigación y Erasmus +, así como garantizar el progreso en la lucha contra el desempleo juvenil y en apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

"Acordamos y necesitamos nuevas prioridades, investigación, innovación, digitalización, esto es algo muy importante, pero no podemos renunciar a las antiguas (prioridades)", explica Olbrycht en una entrevista.

Más información aquí.

ⓘ El marco financiero plurianual

Hasta la fecha ha habido cinco marcos financieros plurianuales (MFP). Con el Tratado de Lisboa, el MFP pasó de ser un acuerdo interinstitucional a un acto jurídicamente vinculante. Establecido para un período mínimo de cinco años, el MFP debe garantizar la evolución ordenada de los gastos de la Unión dentro del límite de sus recursos propios, y prevé disposiciones que el presupuesto anual de la Unión ha de respetar, con lo que se crean las bases de la disciplina financiera.

Más información aquí.

ⓘ Marco financiero plurianual posterior a 2020

En Mayo de 2018 se espera que la Comisión Europea adopte una propuesta sobre un nuevo marco financiero plurianual para el período después de 2020, y esto junto a las propuestas en la reforma del propio sistema de recursos. La Comisión del Parlamento ha adoptado un informe de iniciativa propia sobre los presupuestos (BUDG) y sobre su posición con respecto al futuro marco financiero plurianual, y esto junto con otro informe sobre la reforma de los «recursos propios». Debido al hecho de que va a ser debatido durante la sesión plenaria de Marzo, los dos textos expondrán la perspectiva del Parlamento en los lados de los ingresos y los gastos del presupuesto de la UE, que discute si debe ser tratado como un solo paquete en las próximas negociaciones.

Más información aquí.

ⓘ La asistencia financiera a los Estados miembros de la Unión

El objetivo de los mecanismos de asistencia financiera europeos es proteger la estabilidad financiera de la Unión y de la zona del euro, pues las dificultades financieras en un Estado miembro pueden tener repercusiones significativas en la estabilidad macrofinanciera de otros Estados miembros. La asistencia financiera está vinculada a la condicionalidad macroeconómica (se trata de un crédito y no de una transferencia presupuestaria), a fin de garantizar que los Estados miembros receptores de la ayuda apliquen las reformas presupuestarias, económicas, estructurales y de supervisión necesarias.

Más información aquí.

ⓘ Los auditores de la UE publican un documento informativo sobre la autoridad supervisora del mercado de los seguros

El Tribunal de Cuentas Europeo ha publicado el 8 de marzo un documento informativo sobre la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ) y su contribución a la supervisión y la estabilidad financiera del sector de los seguros de la UE. Los documentos informativos facilitan detalles sobre una tarea de auditoría en curso a raíz del anuncio de la misma. Su propósito es servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas sujetos a auditoría.

El documento contiene una visión general del mercado de los seguros en Europa y el marco reglamentario por el que se rige. También incluye secciones relativas a la organización y el entorno operativo de la Autoridad, los recursos que se le asignan y el alcance de sus actividades.

Más información aquí.

ⓘ Base común de impuestos corporativos (consolidados)

En 2016, la Comisión decidió volver a lanzar el impuesto sobre sociedades consolidado en una base propuesta común, pero esta vez con un enfoque en dos etapas, con dos propuestas interconectadas. El Parlamento, que fue solo es consultado, debe votar sobre las propuestas durante su sesión plenaria de Marzo.

Más información aquí.

ⓘ La supervisión macroeconómica

En la última década, la Unión ha experimentado considerables desequilibrios macroeconómicos (que han acentuado los efectos negativos de la crisis financiera que comenzó en 2008) e importantes divergencias en términos de competitividad (que han impedido la aplicación efectiva de medidas comunes en materia de política monetaria). En 2011 se creó el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM), un mecanismo de supervisión y ejecución que tiene por objetivo facilitar la detección y corrección temprana de tales desequilibrios en los Estados miembros prestando una atención específica a los desequilibrios con posibles efectos de contagio a otros Estados miembros.

Más información aquí.

ⓘ Los ingresos de la Unión Europea

El presupuesto de la Unión se financia principalmente (en un 99 %) mediante recursos propios. Los ingresos anuales deben cubrir por completo los gastos anuales. Es el Consejo quien determina los ingresos del presupuesto tras consultar al Parlamento. La decisión sobre el sistema de recursos propios debe ser ratificada por los Estados miembros.

Más información aquí.

ⓘ Los gastos de la Unión Europea

Los gastos presupuestarios son aprobados conjuntamente por el Consejo y el Parlamento. El presupuesto anual de la Unión debe respetar los límites máximos presupuestarios acordados en el marco financiero plurianual (MFP) para los diferentes programas y políticas, como los relativos a la cohesión, la agricultura y las relaciones exteriores. Los instrumentos de flexibilidad permiten a la Unión reaccionar en caso de necesidades imprevistas. El uso de los instrumentos financieros crea un efecto de apalancamiento por lo que respecta al gasto de la Unión.

Más información aquí.

ⓘ Unión de Mercados de Capitales: eliminar los obstáculos a las inversiones transfronterizas y acelerar su despliegue

La Comisión Europea da el 12 de marzo un importante paso hacia el desarrollo de una Unión de los Mercados de Capitales (UMC) mediante la promoción de fuentes alternativas de financiación y la supresión de los obstáculos a las inversiones transfronterizas.

Si bien la UMC beneficiará a todos los Estados miembros, fortalecerá especialmente la Unión Económica y Monetaria puesto que fomentará la distribución de riesgos del sector privado.

Las propuestas que se presentan se basan en los avances ya realizados desde la puesta en marcha de la UMC en 2015, impulsarán el mercado transfronterizo de fondos de inversión, potenciarán el mercado de la UE de bonos garantizados como fuente de financiación a largo plazo y garantizarán una mayor seguridad a los inversores en el contexto de las transacciones transfronterizas de valores y créditos. La UMC constituye una de las prioridades de la Comisión Juncker para reforzar la economía europea y estimular las inversiones a fin de crear puestos de trabajo. Su objetivo es movilizar capital y canalizarlo a todas las empresas de la UE, especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes) que necesitan recursos que les permitan expandirse y prosperar.

La pronta adopción de dichas propuestas por el Parlamento Europeo y el Consejo permitirá que las empresas y los inversores puedan gozar más plenamente de las oportunidades del mercado único. La Comisión también insta a los colegisladores a garantizar la rápida adopción de las reformas fundamentales pendientes para completar la UMC, tales como las propuestas para reforzar la supervisión de los mercados de capitales, para la reestructuración empresarial y para ofrecer nuevas oportunidades de ahorro a los consumidores. Hasta el momento, solo 3 de las 12 propuestas presentadas por la Comisión para establecer los elementos básicos de la UMC han sido acordadas por los colegisladores.

Más información aquí.

ⓘ Fiscalidad corporativa: combatir la evasión y medidas para el sector digital

Los eurodiputados se pronunciarán el jueves 15 de marzo, sobre una serie de cambios legislativos en el ámbito fiscal cuyo principal objetivo es combatir la evasión por parte de las empresas.

Los textos sobre la nueva Base común para el impuesto sobre sociedades (CCTB, en inglés) y la Base común consolidada para el impuesto sobre sociedades (CCCTB, en inglés) buscan avanzar hacia el establecimiento de un único régimen, más sencillo, de fiscalidad corporativa en la UE.

Las propuestas incluyen medidas para garantizar que las compañías pagan los impuestos donde obtienen el beneficio, un conjunto único de normas fiscales que se aplicarían en toda la Unión y el uso por primera vez de datos digitales para calcular la carga fiscal.

Más información aquí.

ⓘ Reforma del sistema de recursos propios de la UE

En mayo de 2018, se espera que la Comisión Europea presente un paquete legislativo conocido como «recursos propios» (las fuentes de ingresos para el presupuesto de la UE) que será para el período después del 2020, y esto saldrá junto a las propuestas sobre un nuevo financiero marco plurianual (MFP). El Parlamento Europeo durante mucho tiempo ha señalado las deficiencias en el sistema actual de recursos propios, y en previsión de las propuestas de la Comisión, la Comisión de Presupuestos ha elaborado un informe de propia iniciativa sobre las prioridades del Parlamento. Ese informe está en la agenda de la sesión plenaria de Marzo.

Más información aquí.

ⓘ Disposiciones generales para los impuestos especiales

Para garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior, la Directiva 2008/118/CE y sus relacionados con la legislación de la UE buscan la armonización de las condiciones generales para la carga de impuestos especiales sobre alcohol, tabaco y energía los productos. Las disparidades en la aplicación de estas reglas conllevan unos cambios inducidos por el impuesto de bienes, la pérdida de ingresos y el fraude. La iniciativa de volver a montar en el régimen general de impuestos, anunciada en el programa de trabajo de la Comisión para el 2018, propone armonizar y simplificar las disposiciones para la exportación, importación y tránsito de mercancías de impuestos especiales, entre otras cosas mediante la automatización del movimiento bajo unos procedimientos de control.

Más información aquí.

ⓘ Paquete de procedimientos de infracción de marzo: principales decisiones

Desglose por ámbitos de actuación: En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión Europea (en adelante, «la Comisión») ha emprendido acciones jurídicas contra diversos Estados miembros por no haber cumplido las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE. Estas decisiones, que abarcan varios sectores y ámbitos de actuación de la UE, pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la UE en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

Más información aquí.

ⓘ La Cámara de España revisa al alza sus previsiones económicas y estima la creación de 800.000 empleos entre 2018 y 2019

La Cámara de Comercio de España estima para 2018 un crecimiento del PIB del 2,7%, tres décimas más que en las previsiones elaboradas en el mes de enero.

Este dinamismo de la actividad económica, en la que destaca la fortaleza del sector exterior y la inversión, se traducirá en la creación de más de 430.000 puestos de trabajo en el conjunto del año. La tasa media de paro se situará en el 15,5%, casi dos puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2017, lo que supondrá una reducción de cerca de 239.000 personas desempleadas.

La demanda nacional registrará una leve mejora respecto a las estimaciones del mes de enero, impulsada por el consumo privado y sobre todo la inversión, que crecerán un 2,3% y un 4,4%, respectivamente.

Especialmente relevante es la previsión de aumento de la inversión en bienes de equipo, casi un 6% en 2018, que anticipa un significativo y sólido dinamismo de la actividad empresarial.

El sector exterior, que ha venido protagonizando la fase de recuperación económica, mantendrá su dinamismo con un incremento de las exportaciones de bienes y servicios del 5,1%, y un avance de las importaciones del 4,4%. Esta evolución encuentra asimismo su reflejo en el mantenimiento de un saldo superavitario por cuenta corriente, en el entorno del 1,3% en 2018.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 13.3.2018. Puntos destacados del orden del día.

Los ministros intentarán acordar medidas que reduzcan aún más los riesgos en el sector bancario. También se espera que acuerden un proyecto de normas de transparencia para los intermediarios de planificación fiscal.

Más información aquí.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ⓘ Tecnología financiera: la Comisión toma medidas en favor de un mercado financiero más competitivo e innovador

La Comisión Europea hace público el 8 de marzo un plan de acción sobre la manera de aprovechar las oportunidades que ofrece la innovación basada en la tecnología en el ámbito de los servicios financieros (tecnología financiera).

El plan de acción prevé que el sector financiero pueda hacer uso de los rápidos avances en las nuevas tecnologías, como las cadenas de bloques (blockchain), la inteligencia artificial y los servicios de computación en nube. Al mismo tiempo, tiene por objeto hacer que los mercados sean más seguros y de más fácil acceso para los nuevos operadores. Esto beneficiará por igual a los consumidores, a los inversores, a los bancos y a los nuevos operadores del mercado. Además, la Comisión ha propuesto una etiqueta paneuropea para las plataformas, de modo que una plataforma con licencia en un país pueda operar en toda la UE.

El plan de acción forma parte de los esfuerzos de la Comisión por crear una Unión de los Mercados de Capitales (UMC) y un auténtico mercado único de servicios financieros destinados a los consumidores. También forma parte de su plan para crear un mercado único digital. La Comisión pretende que las normas de la UE estén más orientadas hacia el futuro y se ajusten al rápido avance del desarrollo tecnológico.

Más información aquí.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

ⓘ La Cuarta Revolución Industrial, una oportunidad para España. X FORO DE ECONOMÍA

"La digitalización no es una opción, sino un factor que determinará la supervivencia de las pymes", según ha subrayado el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, durante la inauguración del X Foro de Economía, que se ha celebrado en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Durante su intervención, José Luis Bonet se ha referido a un reciente estudio de Cotec y McKinsey, que afirma que la digitalización podría tener un impacto adicional sobre el crecimiento del PIB entre un 1,8%y un 2,3% anual hasta el año 2025 y contribuirá a la creación de empleo de calidad: cada puesto de trabajo digital podría generar entre 2 y 4 empleos en otro sector.

No obstante, según ha manifestado el presidente de la Cámara, España está aún lejos de aprovechar las ventajas de la economía digital, ya que sólo rentabiliza el 13,5% de su potencial y solo representa el 5,6% del PIB. Por ello, es necesario implicar en este proceso a las pequeñas y medianas empresas y llevar a cabo una intensa campaña de sensibilización sobre la importancia que tiene la digitalización.

La inauguración ha contado también con la intervención del presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Gregorio Jesús Fernández Vaquero, y con Carmen Mateo, directora del CEPPYG y presidenta de Cariotipo MH5. Fernández Vaquero

Más información aquí.

ⓘ Plan de acción sobre infraestructuras de combustibles alternativos

El 08 de noviembre de 2017, la Comisión Europea adoptó el paquete de movilidad limpia, incluyendo propuestas legislativas que ayuden a acelerar la transición hacia los vehículos de bajas o cero emisiones, todo esto junto a la comunicación sobre un plan de acción con soluciones de inversión para el despliegue de infraestructuras de combustibles alternativos Trans-European. La Comisión presentará su plan de acción al Parlamento durante la sesión plenaria de Marzo.

Más información aquí.

ⓘ La bioenergía llamada a convertirse la fuente de energía renovable más importante en la UE.

La bioenergía está llamada a convertirse en la fuente de energía renovable más importante en la Unión Europea. En este sentido, el cultivo forestal de variedades de chopo en plantaciones comerciales de rotación corta (SRC) desempeñará un papel crucial en la producción de bioenergía.

El éxito de las plantaciones SRC altamente productivas depende en gran medida de la disponibilidad de agua en el suelo y la sensibilidad de los árboles a la producción de ozono (O3) en la troposfera. Por ello, el proyecto financiado por la Unión Europea PHYSIO-POP estudió los mecanismos fisiológicos y ambientales que rigen los flujos de agua y O3 en diferentes genotipos de chopo empleados en plantaciones SRC a nivel foliar, individual y ecosistémico a una escala temporal diaria y estacional.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

ⓘ Mayor apoyo de la Comisión a las regiones industriales para construir economías resilientes y competitivas

La Comisión anuncio el 7 de marzo qué otras regiones en proceso de transición industrial se beneficiarán de un apoyo adaptado en el marco de una acción piloto financiada por la UE.

La Comisión ha seleccionado otras siete regiones y Estados miembros de la UE para recibir apoyo adaptado en el marco de la acción piloto de la Comisión sobre la transición industrial: Cantabria (España), Centre Val de Loire (Francia), Región de Finlandia Septentrional y Oriental, Grand-Est (Francia) y Gran Manchester (Reino Unido), así como Lituania y Eslovenia.

Transformar las economías de las regiones.

Los dos Estados miembros y las cinco regiones seleccionados se unen a las cinco regiones que ya se seleccionaron en diciembre de 2017: Hauts-de-France (Francia), Suecia Centro-Septentrional, Piamonte (Italia), Sajonia (Alemania) y Valonia (Bélgica). Dado el número de solicitantes, la Comisión había prorrogado la convocatoria de manifestaciones de interés para que pudieran participar más regiones.

Las autoridades seleccionadas podrán desarrollar o rediseñar estrategias para la transformación económica regional basadas en sus prioridades de especialización inteligente, es decir, sus ámbitos especializados de solidez competitiva. Los servicios de la Comisión, expertos externos y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ofrecerán apoyo adaptado para ayudar a prepararse para los puestos de trabajo del futuro, ampliar la innovación, apoyar la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, fomentar el emprendimiento y promover el crecimiento inclusivo.

Están disponibles hasta 200 000 EUR por región del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (ERDF) para cubrir los costes del asesoramiento experto externo que pueda necesitarse para apoyar el trabajo de las regiones. Una ayuda máxima de 300 000 EUR por región, también del FEDER, apoyará la aplicación temprana de sus estrategias de transformación económica regional, ayuda que estará sujeta al progreso suficiente de dichas estrategias.

Las estrategias de transformación regional deberían estar preparadas a finales de 2018 para que las medidas que implican puedan implementarse a partir de 2019.

Más información aquí.

- Ficha informativa: Acción piloto: regiones en proceso de transición industrial.
- Fichas informativas: especialización inteligente en las regiones en proceso de transición industrial seleccionadas.
- Ficha informativa: ¿Qué es la especialización inteligente?
- Nota informativa: Retos futuros: impulsar un crecimiento guiado por la innovación en las regiones de la UE.
- Comunicación: Reforzar la innovación en las regiones de Europa.

ⓘ Inversión territorial integradora – implementación y perspectivas de futuro

Una herramienta opcional para el desarrollo territorial, son las inversiones territorial integradas (ITIs) que hacen posible combinar los recursos del Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional o el fondo de cohesión bajo los ejes de prioridad de una o más operaciones los programas.

Pueden usarse para implementar el desarrollo urbano sostenible, así como otras estrategias territoriales, aunque también permiten a los Estados miembros delegar tareas de administración a nivel local. Sin embargo su adopción en el período actual ha sido relativamente baja, lo que cuestiona una serie de preguntas con respecto a su forma actual. Varios comentaristas han destacado una serie de obstáculos a la aplicación como por ejemplo su compleja estructura, la carga administrativa que representan para las autoridades locales y la reticencia de muchos de los Estados miembros a delegar responsabilidades a nivel local, lo que llevó al Parlamento Europeo a adoptar una resolución sobre este tema en el año 2016. Está claro que existe margen de mejora y que las discusiones actuales en el marco de la política de cohesión futura proporcionan nuevos impulsos para desarrollar aún más esta herramienta. Las partes interesadas han presentado una serie de propuestas como es el encontrar puntos en común en cuestiones como asegurar el uso más amplio en un enfoque basado en el lugar, la necesidad de una mayor simplificación, o la importancia de fortalecer a la Subdelegación con unos poderes que le permitan involucrarse más en la selección de proyectos a nivel local. Con el compromiso de mantener un papel clave para la política de cohesión en el presupuesto de la UE después de 2020, la Presidencia búlgara ha hecho de esta política una de sus prioridades. Sin embargo en un contexto de creciente presión presupuestaria, no queda claro si los Estados miembros desean fortalecer una herramienta que transmite mayor energía, con ciertos riesgos financieros, a nivel local.

Más información aquí.

ⓘ EU Cities for Fair and Ethical Trade Award

Por primera vez, la Comisión Europea concederá a una ciudad de la UE un Fair and Ethical Trade Award

El objetivo del premio es destacar el importante papel que tienen las ciudades en la creación de plataformas para programas de comercio ético y justo. El concurso se lanzó oficialmente en Bruselas el 7 de diciembre de 2017 y pueden enviarse solicitudes hasta el 13 de abril de 2018.

¿En qué consiste el EU Cities for Fair & Ethical Trade Award?

El Premio se enmarca en los esfuerzos de la UE por concienciar sobre cómo las decisiones de compra de los consumidores de la UE pueden afectar al medioambiente y a la subsistencia de las personas en otros países, así como sobre el papel que deben desempeñar las ciudades y las autoridades locales.

¡Ayuda a tu ciudad a participar!

Se invita a las organizaciones de la sociedad civil, las ONG y otras partes interesadas a presentar solicitudes de sus ciudades con la aprobación, en forma de declaración consistorial, de la autoridad municipal competente.

Pueden presentar solicitudes todas las ciudades de la UE con un mínimo de 20 000 habitantes.

Más información aquí.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ⓘ Euro-5G: el proyecto que logró coordinar las investigaciones en el marco de 5G-PPP

Coordinar veinte proyectos simultáneos cuyo objetivo es desarrollar una tecnología tan ambiciosa e importante como las redes 5G no es tarea fácil. El proyecto Euro-5G abordó con éxito este reto.

La Comisión Europea considera esta quinta generación «la piedra angular de la sociedad digital de la próxima década»; un mercado que pretende liderar invirtiendo nada menos que 700 millones de euros en investigación e innovación en el periodo 2014-2020. Ya en su segunda fase, 5G-PPP ha generado un total de cuarenta proyectos en los que la industria de la Unión Europea también está invirtiendo masivamente.

En este contexto la coordinación es primordial, no solamente para que todas las iniciativas avancen en la misma dirección, sino para estimular sinergias que fomenten la innovación. Hasta septiembre de 2017, el proyecto Euro-5G fue ese elemento vertebrador.

Más información aquí.

BREXIT

ⓘ Relaciones entre la UE y el Reino Unido: el papel del Parlamento en las negociaciones del "brexit".

La Unión Europea y el Reino Unido negocian la salida del país del club comunitario, así como el posible marco de trabajo para las relaciones futuras, que incluirían cuestiones clave como el comercio.

La primera fase de las negociaciones, tras el referéndum del 23 de junio de 2016, se ha centrado en el acuerdo de retirada, pero en las próximas semanas las conversaciones sobre los términos de la retirada discurrirán en paralelo a las discusiones sobre la posible relación futura entre la UE y el Reino Unido. Los eurodiputados discutirán la posición del Parlamento con respecto a la posible relación futura el martes, y votarán una resolución al día siguiente.

Los eurodiputados desempeñan un papel clave a la hora de decidir el resultado de estas conversaciones, ya que cualquier acuerdo debe ser aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo.

El eurodiputado demócrata liberal belga Guy Verhofstadt fue nombrado por los eurodiputados como coordinador del Parlamento y trabajar junto a un grupo de miembros de la Cámara centrados en el proceso de salida.

Los eurodiputados han adoptado resoluciones que establecen la posición del Parlamento para influir en el resultado de las negociaciones. También se relacionan ampliamente con los principales negociadores de la UE, así como con aquellos que se verán afectados por el brexit.

Más información aquí.

ⓘ El Parlamento presenta su visión sobre la futura relación UE-Reino Unido

El pleno fijará posición sobre cómo debe articularse la relación UE-Reino Unido tras el brexit en una resolución que se debatirá el martes en el pleno y se votará el miércoles. Los líderes de la UE debatirán la cuestión en la **cumbre del 22 y 23 de marzo en Bruselas**.

El proyecto de resolución, preparado por el grupo de trabajo del PE para el brexit y aprobado por la Conferencia de Presidentes (que reúne al presidente de la Cámara y a los jefes de los grupos políticos) propone negociar con Reino Unido un acuerdo de asociación.

El texto recuerda que la UE tiene reglas comunes vinculantes, instituciones comunes y mecanismos comunes de supervisión, ejecución y adjudicación, dejando claro que incluso países terceros con legislación prácticamente idéntica no pueden disfrutar los mismos beneficios o el mismo nivel de acceso al mercado interior que los Estados miembros.

Más información aquí.

ⓘ Tusk dice no en Dublín a una frontera rígida en Irlanda después del Brexit

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, ha asegurado que le resulta "muy difícil imaginar avances sustanciales" en las negociaciones del Brexit mientras Londres no presente una solución "realista y específica" para evitar una frontera dura en la isla de Irlanda.

"Si alguien en Londres asume que en las negociaciones se discutirán otros temas antes que el irlandés, mi respuesta será: Irlanda primero", ha afirmado el polaco tras la reunión que ha mantenido en Dublín con el primer ministro irlandés, Leo Varadkar.

Tusk ve difícil imaginar avances en las negociaciones del Brexit sin una solución para la frontera irlandesa

Tusk ha remarcado que respeta la posición del gobierno británico de rechazar una frontera en el mar de Irlanda así como que Reino Unido siga formando parte del mercado único y la unión aduanera tras el Brexit, pero ha instado de nuevo a Londres a que presente una solución que evite una frontera dura entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte.

Tusk ve difícil imaginar avances en las negociaciones del Brexit sin una solución para la frontera irlandesa

"El riesgo de desestabilizar el frágil proceso de paz debe ser evitado a toda costa. Seremos firmes en esto", ha dicho Tusk, tras insistir en ese proceso: "Debemos reconocer la decisión democrática de abandonar la UE tomada por Reino Unido en 2016, al igual que debemos reconocer la decisión democrática de la isla de Irlanda en 1998 con todas sus consecuencias". "La UE apoya a Irlanda. Esto es un asunto entre los 27 de la UE y Reino Unido, no entre Irlanda y Reino Unido", ha afirmado.

Más información aquí.

ⓘ Marco para las futuras relaciones de la UE-Reino Unido

El Parlamento Europeo llevará a cabo un debate y una votación, durante su sesión plenaria de Marzo, sobre una resolución donde establezcan sus propuestas sobre la futura relación con el Reino Unido después del Brexit. Se pretenden introducir las directrices que se espera que el Consejo Europeo adopte el 22 de marzo, con la apertura de discusiones exploratorias con el Reino Unido en el marco de las relaciones futuras de la UE-Reino Unido.

Más información aquí.

ⓘ El único modelo posible es un acuerdo de libre comercio, afirma Tusk en relación con las relaciones posteriores al Brexit

El presidente Tusk ha presentado el proyecto de orientaciones para las relaciones de la UE con el Reino Unido tras el Brexit. «Espero que sean ambiciosas y avanzadas, pero no serán más que un acuerdo comercial», ha afirmado en referencia a las futuras relaciones económicas. También ha propuesto que ambas partes continúen luchando conjuntamente contra el terrorismo e inicien conversaciones de inmediato para evitar la interrupción de vuelos entre el Reino Unido y la UE.

Más información aquí.

PROPIEDAD INTELECTUAL

ⓘ Las causas subyacentes de la brecha digital de género y las posibles soluciones para una mayor inclusión digital

Este estudio, encargado por el Departamento de política del Parlamento Europeo para los derechos de los ciudadanos y asuntos constitucionales a petición de la Comisión FEMM, intenta revelar los vínculos entre los diferentes factores (acceso, habilidades socio-económicas y culturales), que impiden que las mujeres tengan la misma igualdad de acceso a la tecnología digital. Este estudio, sugiere formas de abordar las desigualdades online y offline para el conseguir el efecto de cerrar la brecha digital de género y así obtener una continua mejora para las mujeres y las niñas en la inclusión digital y en futuras carreras relacionadas con la tecnología.

Más información aquí.

ⓘ Derechos de propiedad intelectual

Política de derechos de propiedad intelectual, protección de los derechos de autor y las marcas comerciales, asesoramiento para los titulares de derechos, lucha contra la piratería, política comercial internacional.

Protección de DPI y derechos de autor

Cómo cumplir las normas sobre los derechos de propiedad intelectual, cómo solicitar patentes o marcas comerciales europeas y nacionales, protección contra la falsificación.

Proteger su propiedad intelectual.

Asesoramiento y apoyo jurídico sobre cuestiones de DPI para las pequeñas empresas en Europa. Asesoramiento para las empresas de la UE que trabajan en América Latina, Asia Sudoriental y China.

- Servicio de asistencia en materia de derechos de propiedad intelectual: en la UE.
- Servicio de asistencia en materia de derechos de propiedad intelectual: fuera de la UE.

Protección de los derechos de autor en el mercado único digital, papel de la UE en la protección de los derechos de los titulares de derechos de autor.

- Política de la UE sobre derechos de autor.

Cómo pueden las empresas europeas acceder y utilizar los DPI de manera más eficaz, estrategia de la UE en materia de DPI.

- Política de la UE sobre propiedad intelectual.

Más información aquí.

ASUNTOS EXTERIORES

ⓘ Elecciones presidenciales de Rusia en 2018: seis años más de Putin

El 18 de marzo de 2018, los rusos elegirán al Presidente que gobernará su país durante los próximos seis años. El actual presidente, Vladimir Putin está firmemente en camino de ganar con unos índices de aprobación que se han mantenido por encima del 80% desde la anexión ilegal de Rusia de Crimea en 2014. Los rusos lo ven como un presidente fuerte, que trajo el orden al país y que ha restaurado su condición de gran potencia. Están preocupados por la economía, la pobreza y la corrupción, aunque en parte culpan a Putin de estos problemas, esto apenas ha mellado en su popularidad. Según se informa, la campaña de Putin ha fijado un objetivo doble que consiste en una votación del 70% a su favor y una participación del 70% del electorado. Las encuestas indican que Putin va a ganar por un margen récord, pero también una escasa participación del electorado ruso deslustraría su victoria, negándole un total respaldo al comienzo de su cuarto y probablemente último mandato en el cargo. La apatía será probablemente la principal razón para que los votantes se queden en casa; pero algunos están atentos al boicot electoral que promueve Alexey Navalny, el opositor más reconocido de Putin, que ha sido excluido de la carrera presidencial. Compitiendo por el segundo lugar hay otros 7 candidatos. Los candidatos mejor posicionados son el veterano Vladimir Zhirinovsky y el recién llegado Pavel Grudinin. La estrella de TV Xenia Sobchak añade color a una campaña mediocre pero pocas personas ven en ella a una candidata creíble. No se espera un fraude electoral generalizado en el día de la votación; sin embargo la exclusión de Alexey Navalny y la falta de cualquier alternativa a Putin plantea serias preguntas acerca de la legitimidad democrática de las elecciones.

Más información aquí.

ⓘ UE-Ucrania: La Comisión propone una nueva ayuda macrofinanciera por importe de 1 000 millones EUR.

La Comisión Europea ha aprobado el 9 de marzo una propuesta relativa a un nuevo programa de ayuda macrofinanciera (AM) en favor de Ucrania por importe de 1 000 millones EUR con el fin de respaldar la estabilización económica y las reformas estructurales del país.

La propuesta presentada es consecuencia de la solicitud presentada por las autoridades ucranianas y de los debates directos mantenidos entre el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, y el presidente de Ucrania, Petro Poroshenko. El nuevo programa se basa en los progresos realizados en el apoyo de la estabilización económica y las reformas estructurales en el marco de las tres operaciones de AM anteriores.

Desde el inicio de la crisis en 2014 hasta la fecha, la UE ha comprometido 12 800 millones EUR para respaldar el proceso de reforma en Ucrania, incluidos 2 800 millones EUR correspondientes a los tres programas de AM.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente responsable del Euro y el Diálogo Social, así como de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales, ha declarado: «La propuesta adoptada relativa al cuarto programa de ayuda macrofinanciera, por un importe de 1 000 millones EUR, muestra el compromiso de la UE de apoyar a la población de Ucrania. Esta solidaridad debe ir de la mano de un compromiso permanente de las autoridades ucranianas con un ambicioso programa de reforma encaminado a garantizar la estabilidad y la prosperidad del país. Contamos con el apoyo del Parlamento Europeo y de los Estados miembros a este importante programa.».

Más información aquí.

ⓘ ¿Una misión de paz de la ONU en el este de Ucrania?

Como el conflicto armado en el Este de Ucrania entra en su quinto año, ha resurgido el debate sobre la posibilidad de una misión de paz de las Naciones Unidas (ONU), con un nuevo informe y una combinación de desarrollos en el ámbito internacional creando un nuevo impulso para la paz. Algunos ven la misión como una oportunidad potencial para contribuir a desbloquear el acuerdo de paz de Minsk II, allanando así el camino para las elecciones locales. Mientras tanto, se está deteriorando la situación humanitaria en la zona de conflicto.

Más información aquí.

ⓘ La UE prorroga hasta el 15 de septiembre de 2018 las sanciones por actos contra la integridad territorial de Ucrania

El 12 de marzo de 2018, el Consejo ha prorrogado por otros seis meses, hasta el 15 de septiembre de 2018, las medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Las medidas consisten en la inmovilización de bienes y en restricciones de viaje. Seguirán aplicándose a 150 personas y 38 entidades.

La evaluación de la situación no ha justificado un cambio en el régimen de sanciones. Se ha actualizado en caso necesario la información y la exposición de motivos pertinentes para la inclusión de esas personas y entidades en la lista. Los actos jurídicos aparecerán publicados en el Diario Oficial de la UE de 13 de marzo de 2018.

Más información aquí.

ⓘ Malversación de fondos públicos ucranianos: la UE prorroga por un año la inmovilización de activos contra trece personas

El 5 de marzo de 2018, el Consejo ha prorrogado hasta el 6 de marzo de 2019 la inmovilización de activos respecto de 13 personas consideradas responsables de malversación de fondos públicos de Ucrania o de abuso de poder causante de pérdida para los fondos públicos del país. No se prorrogaron las medidas aplicables a otras dos personas. La decisión se basó en la revisión anual de las medidas.

Más información aquí.

ⓘ La UE amplía su apoyo a los municipios libios a fin de mejorar el acceso de los inmigrantes y los ciudadanos libios a los servicios básicos y los servicios sociales

Se ha adoptado un nuevo programa por valor de 50 millones de euros dirigido a mejorar las condiciones de vida y la resiliencia de las poblaciones vulnerables en municipios libios clave, con cargo al Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África (apartado del norte de África).

Las nuevas actuaciones redundarán en beneficio de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, los retornados y las comunidades de acogida por igual. El nuevo programa, que han formulado conjuntamente la Comisión Europea e Italia, mejorará el acceso de las personas vulnerables a los servicios básicos y sociales, y apoyará la gobernanza local, especialmente de los municipios libios más afectados por los flujos migratorios.

La alta representante y vicepresidenta, Federica Mogherini, ha declarado: «Hemos colaborado muy estrechamente en los últimos años con las autoridades libias centrales y locales, con la sociedad civil y con todas las partes que pueden llevar la paz y la estabilidad a un país que se enfrenta a muchos retos. Los municipios desempeñan un papel fundamental y cuentan con nuestro apoyo. Con la decisión hecha pública mantenemos la ayuda esencial a los municipios libios para reforzar la gobernanza y los servicios públicos en las zonas más vulnerables. Mediante este programa se pretenden abordar las necesidades de los migrantes y de las comunidades locales que estén especialmente expuestas a los flujos migratorios. La Unión Europea seguirá estando al lado de los libios y de todas las personas necesitadas».

Más información aquí.

COMERCIO INTERNACIONAL

ⓘ Acuerdos internacionales

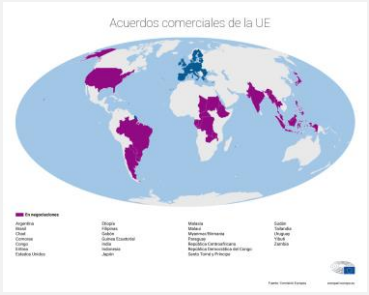

Esta lista ofrece una herramienta que permite una descripción sistemática de la revisión y evaluación de la implementación, el seguimiento de las cláusulas así como las cláusulas de extinción y las cláusulas gestión y ejecución que se incluyen en los acuerdos internacionales celebrados entre la UE y terceros países. Es producida por la Unidad de evaluación Ex-Post de la Europea Parlamentaria para la investigación y el servicio (EPRS), el servicio de investigación del Parlamento Europeo y el grupo de reflexión, como parte de su trabajo sobre la evaluación del ciclo político de la UE.

La importancia de los acuerdos comerciales

Los acuerdos comerciales son un factor imprescindible para el crecimiento económico de la Unión Europea. En 2015, la UE era la primera exportadora e importadora mundial de bienes y servicios, con un 32,15% del comercio global, por delante de Estados Unidos (12,01%) y China (10,68%).

Los pactos comerciales crean nuevas oportunidades de negocios para las empresas europeas, que pueden crear más puestos de trabajo y ofrecerles a los clientes una mayor variedad de productos a precios más bajos.

Más información aquí.

ⓘ Los regímenes comerciales aplicables a los países en desarrollo

La política comercial y de desarrollo de la Unión está perfilada en la Comunicación de 2012 sobre «Comercio, crecimiento y desarrollo». Los países menos avanzados (PMA) se benefician del régimen «Todo menos armas», mientras que el Sistema de Preferencias Generalizadas se ha reformado y los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) para los países ACP sustituyen al trato preferencial para los países que no se consideran PMA. Se está discutiendo una nueva estrategia de la Unión de ayuda para el comercio sobre la base de una nueva Comunicación de la Comisión publicada en septiembre de 2017. La Unión apoya activamente el Programa para el Desarrollo de la OMC.

Más información aquí.

ⓘ La igualdad de género y el comercio

La liberalización del comercio tiene un impacto diferenciado según el género. La UE, que está comprometida con la promoción de la igualdad de género en todas las políticas, ha establecido mecanismos específicos en sus acuerdos comerciales bilaterales para hacer cumplir los derechos laborales de las mujeres y monitorizar el impacto de género del acuerdo. El Parlamento tiene previsto discutir un informe de propia iniciativa durante su sesión plenaria de Marzo pidiendo que esto tome más fuerza.

Más información aquí.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

ⓘ La Cámara de Comercio de España presenta en Bruselas el Plan de Movilidad del Programa PICE a las Cámaras de Comercio europeas

La delegación de la Cámara de Comercio de España ante la Unión Europea presentó el Plan de Movilidad del Programa PICE el pasado 6 de marzo en Bruselas ante las Cámaras de Comercio europeas.

El Plan de Movilidad del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) es un programa creado por la Cámara de Comercio de España y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Este programa forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven que se enmarca dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de España, una iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

El Plan de Movilidad está ejecutado por la Cámara de Comercio de España en colaboración con la red cameral española y su objetivo principal es proporcionar oportunidades de desarrollo personal y profesional a los jóvenes que participen en el programa y, al mismo tiempo, potenciar la productividad de las empresas adheridas.

La participación de las empresas en este programa no les supone ningún coste y podrán disfrutar de jóvenes con un alto nivel de idiomas y con una formación y experiencia adaptada a las necesidades de la empresa. Esta movilidad laboral desempeña un papel importante en la reducción del desempleo y dota de una oportunidad profesional y de crecimiento personal al joven participante.

Juntos por la empleabilidad juvenil

A través del Plan de Movilidad, las Cámaras de Comercio bilaterales españolas en Europa colaboran con la Cámara de Comercio de España y la red cameral española. El objetivo: contribuir a la mejora de la empleabilidad juvenil gracias a la formación para su desarrollo personal y profesional.

Puntos de contacto PICE:

- Alemania
- Bélgica y Luxemburgo
- Italia
- Reino Unido
- Portugal

Más información: aquí

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

ⓘ Distribución de seguros: El Consejo aplaza la aplicación de las nuevas normas

El Consejo ha aplazado la aplicación de las nuevas normas sobre distribución de seguros.

El 9 de marzo de 2018 adoptó una Directiva en la que se aplazaba la fecha de aplicación hasta el 1 de octubre de 2018. La Directiva prorroga hasta el 1 de julio de 2018 el plazo concedido a los Estados miembros para incorporar la nueva normativa a las legislaciones y reglamentaciones nacionales.

La Directiva 2016/97 tiene por objeto **mejorar la protección de los consumidores** en lo que respecta a los productos de seguros. Adoptada en diciembre 2015, estaba prevista su aplicación a partir del 23 de febrero de 2018, fecha en principio límite para que los Estados miembros la transpusieran.

Se decidió el retraso en vista de la **normativa de ejecución** hecha pública por la Comisión en septiembre de 2017. Este aplazamiento permitirá al sector de los seguros prepararse mejor para aplicar la Directiva y para introducir los ajustes necesarios a fin de cumplir dichas normas de ejecución.

Más información aquí.

ⓘ Venta de bienes de consumo

El 22 de febrero de 2018, el Comité del Parlamento Europeo para la comisión mercado interior y la protección del consumidor (IMCO) adoptó su informe sobre la propuesta de la Comisión de una nueva Directiva sobre la venta de bienes de consumo. La propuesta original, que data del año 2015, fue reemplazada el 31 de octubre de 2017 por una nueva propuesta modificada, que tiene la intención de reemplazar la actual directiva de ventas al consumidor que data desde el año 1999, en lugar de controlar solamente la regulación de contratos a distancia en línea y otros, como originalmente se había planeado. En contraposición a la Directiva de ventas al consumidor del año 1999, la nueva propuesta introduciría un enfoque de armonización máxima, lo que significa que los Estados miembros ya no podrían introducir un nivel superior de protección del consumidor al conjunto de la Directiva.

Más información aquí.

ⓘ Servicios de entrega de paquete transfronterizo.

Los altos precios y las molestias en la entrega del paquete transfronterizo han sido identificados como uno de los principales obstáculos para una mayor absorción del e-commerce entre minoristas y los consumidores europeos. La investigación muestra que los actuales precios por entrega de paquetería transfronteriza realizados por proveedores del servicio universal pueden ser casi cinco veces más altos que los precios de entrega de paquetería nacional.

El acuerdo provisional permitiría a consumidores y empresas comparar los precios de entrega en un sitio web, donde la Comisión publicará tarifas públicas de proveedores de servicios de entrega transfronteriza.

El Reglamento también daría mayores poderes para que las autoridades reguladoras nacionales puedan monitorear los aranceles fronterizos y evaluar aquellos que consideran excesivamente alto. Tercera edición, basado en un informe original de Jana Valant. *Autor: Nikolina SAJN*

Entrega de paquetes transfronterizos

Como parte de los esfuerzos para impulsar el comercio electrónico y para hacer más fácil las compras de los consumidores online, la Comisión Europea ha propuesto un Reglamento sobre la parcela transfronteriza en los servicios de entrega….

Más información aquí.

ⓘ Entrega de paquetes en la UE: nuevas reglas para facilitar la comparación de precios

Los altos precios de entrega de paquetes entre países de la UE constituyen uno de los principales obstáculos al comercio electrónico. Las tarifas para paquetes enviados de un país de la UE a otro pueden ser hasta cinco veces más altas que los precios nacionales, según el último estudio del Parlamento Europeo.

Impacto de la falta de transparencia

La falta de transparencia en el sector puede alentar a los operadores postales a cobrar precios irrazonablemente altos. Los consumidores lo tienen difícil para tomar decisiones informadas, así como para acceder a una gama más amplia de productos, sobre todo si se encuentran en zonas periféricas.

Las empresas que centran su actividad en el comercio electrónico, sobre todo las más pequeñas, también se ven directamente afectadas puesto que los elevados precios pueden provocar que dejen de hacer negocios con otros países comunitarios.

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

ⓘ Resumen de los proyectos piloto y las acciones preparatorias en el ámbito del transporte y turismo.

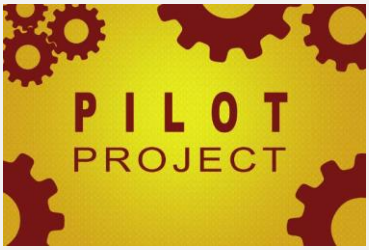

La Comisión presentó la situación de los proyectos piloto en el ámbito del transporte, como los proyectos sobre concienciación sobre la alternativa al automóvil privado, el comportamiento humano de la conducción autónoma o la arquitectura del espacio aéreo del Cielo Único Europeo (SES) y los relacionados con turismo, como la acción preparatoria World Bridge Tourism. Las acciones preparatorias y los proyectos piloto son proyectos de pequeña escala financiados por la UE destinados a desarrollar, si procede, nuevas políticas.

Más información aquí.

- Presentación - Proyectos piloto y acciones preparatorias en transporte.
- Presentación - Proyectos piloto y acciones preparatorias en turismo.

ⓘ Formación de conductores profesionales

La revisión de las disposiciones vigentes con respecto a la formación de los conductores profesionales fue anunciada en el programa de trabajo de la Comisión de 2017 (en el anexo II que abarca las iniciativas de reacondicionamiento). La iniciativa se ajusta al marco general en relación con los conductores profesionales de camiones y autobuses y está estrechamente relacionado con la seguridad vial. Está también en consonancia con el libro blanco de la Comisión del 2011 sobre transporte y también con la "Comunicación hacia una zona de seguridad de carreteras europeas: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020", donde se buscó en particular mejorar la seguridad vial a través de la educación, la capacitación y la post licencia de formación de usuarios de la carretera. El 1 de febrero de 2017, la Comisión Europea adoptó una propuesta de revisión de las disposiciones existentes relativas a la formación de conductores profesionales (conductores de camiones y autobuses). La propuesta modifica la Directiva 2003/59/CE, relativa a la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera, y la Directiva 2006/126/CE sobre el permiso de conducción, con el objetivo de resolver las principales deficiencias detectadas en la aplicación de la legislación existente.

El Parlamento tiene previsto someter a votación dicha propuesta durante el periodo parcial de sesiones de marzo. *Autor: Ariane DEBYSER*

Más información aquí.

- Formación de conductores profesionales.

ⓘ Informe especial del TCE sobre la aplicación del cielo único europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo publicó el 30 de noviembre un informe especial sobre la implementación del Cielo Único Europeo - Iniciativa emblemática de la UE lanzada para abordar la desfragmentación del sistema europeo de navegación aérea basado en un mosaico de regiones nacionales de información de vuelo y una cooperación flexible de los proveedores de servicios de navegación aérea. El equipo de auditoría, dirigido por el Sr. Pufan, concluyó que la iniciativa ha conducido a una mayor cultura de eficiencia en ATM, sin embargo, la gestión del espacio aéreo europeo sigue estando fragmentada y el SES como concepto aún no se ha logrado. El Sr. Pufan habló ante el Comité TRAN para dar más detalles sobre los hallazgos y recomendaciones de ECA.

Más información aquí.

ⓘ Situación actual en la UE en cuanto a la calidad y el etiquetado, con respecto a la sostenibilidad en el turismo

Este estudio se centra en la situación actual en la Unión Europea en cuanto a la calidad y el etiquetado, con respecto a la sostenibilidad en el turismo. Hay preocupación con respecto al volumen existente y a la variedad de etiquetas ya que se ha convertido en un obstáculo para la elección de los consumidores, que en consecuencia, puede llevar a la pérdida de oportunidades para aumentar la competitividad de la industria turística europea. El estudio analiza la posibilidad de la introducción de una estandarización en la norma de la EU para servicios de turismo a través de la iniciación de un sistema de certificación comunitario y armonizado y el potencial para el establecimiento de una sola etiqueta para todo el turismo europeo.

Más información aquí.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ⓘ Finanzas sostenibles: Plan de Acción de la Comisión para una economía más ecológica y más limpia

La Comisión Europea da a conocer el 8 de marzo su estrategia para que el sistema financiero respalde la agenda de la UE relativa al clima y el desarrollo sostenible.

Nuestro planeta se enfrenta cada vez con más frecuencia a las consecuencias imprevisibles del cambio climático y el agotamiento de los recursos, por lo que es necesario actuar urgentemente para adaptarse a un modelo más sostenible. Se necesitan alrededor de 180 000 millones EUR de inversiones adicionales al año para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, entre ellos una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles, la Comisión presenta una hoja de ruta para potenciar el papel de las finanzas en la consecución de una economía que funcione correctamente y permita también alcanzar los objetivos ambientales y sociales.

El Plan de Acción presentado sobre finanzas sostenibles forma parte de los esfuerzos de la Unión de los Mercados de Capitales (UMC) por conectar las finanzas con las necesidades específicas de la economía europea en beneficio del planeta y de nuestra sociedad. También es una de las principales medidas para la implementación del histórico Acuerdo de París y la agenda de la UE para el desarrollo sostenible.

Más información aquí.

ⓘ Emisiones de gases de efecto invernadero por país y sector

Emisiones de gases de efecto invernadero por sector en la UE

Según el quinto informe de evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), es muy probable que las actividades humanas de los últimos 50 años hayan contribuido al calentamiento global. Estas actividades incluyen, por ejemplo, la quema de carbón, petróleo y gas, la deforestación y la agricultura.

El siguiente diagrama muestra las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE-28 en 2015 desglosadas en los principales sectores de origen. La energía es responsable del 78% de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que el transporte de un tercio. Las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura contribuyen con un 10,1%, los procesos industriales y el uso de productos con un 8,7% y la gestión de residuos con un 3,7%.

Más información aquí.

ⓘ Intercambio de puntos de vista con la Comisaria Bieńkowska sobre mediciones de las emisiones en el sector del automóvil

El 14 de marzo, la Comisión ENVI celebrará un intercambio de puntos de vista con la Comisaria Bieńkowska, Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME, sobre el seguimiento de la recomendación del Comité EMIS (mediciones de emisiones en el sector del automóvil) en el ámbito de las competencias ENVI. La Comisión EMIS adoptó un informe el 28 de febrero de 2017 respaldado por el plenario el 4 de abril de 2017.

Ser el comité responsable de una de las dos piezas clave de legislación que EMIS investigó (Reglamento (CE) nº 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor con respecto a las emisiones de pasajeros ligeros y vehículos comerciales (Euro 5 y Euro 6)), el Comité ENVI también es responsable de una parte sustancial del seguimiento de las recomendaciones de EMIS.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Medio Ambiente, 03/05/2018. Principales resultados

El Consejo de Medio Ambiente intercambió puntos de vista sobre la Estrategia de plásticos y otras leyes que son importantes para la transición hacia una economía circular. Los ministros también discutieron las normas de emisión de CO2 para automóviles y los esfuerzos para hacer que el Semestre Europeo sea más sostenible.

Más información aquí.

ⓘ Protección de los consumidores europeos: los juguetes y los automóviles encabezan la lista de los productos peligrosos detectados

La Comisión Europea publica el 12 de marzo su informe 2017 sobre el Sistema de Alerta Rápida para los productos peligrosos.

Según el informe, en 2017 el Sistema de Alerta Rápida fue utilizado cada vez más por las autoridades nacionales, habiendo circulado a través del Sistema más de 2 000 alertas sobre productos peligrosos. Los juguetes, por ejemplo, varios modelos de los populares «fidget spinners» («trompos de mano»), los automóviles y las motocicletas, encabezaron la lista de productos peligrosos detectados y retirados del mercado

Věra Jourová, comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, ha afirmado: «Las normas europeas en materia de consumo garantizan que en la UE se vendan únicamente productos seguros. Si ello no es así, las autoridades cuentan con el Sistema de Alerta Rápida para reaccionar rápidamente y retirar del mercado cualquier producto que pueda causar lesiones. Gracias a ese sistema, mantenemos seguros a nuestros niños y evitamos accidentes mortales en nuestras carreteras. Este es un buen ejemplo de cómo hacer cumplir de manera eficaz la normativa de la UE en materia de consumo. Lamentablemente, en muchos otros ámbitos debemos mejorar la aplicación de las normas y velar por que los consumidores puedan ejercer sus derechos. De esto tratará nuestro próximo "Nuevo marco para los consumidores"».

Más información aquí.

ⓘ La Comisión pone en marcha un Centro de Conocimiento para potenciar la calidad de los alimentos y la lucha contra el fraude alimentario

En respuesta a las preocupaciones de los consumidores sobre la calidad de los alimentos y las prácticas alimentarias fraudulentas, la Comisión Europea pondrá en marcha mañana 13 de marzo un Centro de Conocimiento sobre el Fraude Alimentario y la Calidad de los Alimentos, gestionado por el Centro Común de Investigación.

El Centro de Conocimiento, red de expertos de dentro y fuera de la Comisión, prestará apoyo a quienes diseñan las políticas de la UE y a las autoridades nacionales facilitando el acceso a conocimientos científicos actualizados, y la puesta en común, sobre el fraude alimentario y sobre cuestiones de la calidad de los alimentos.

Las preocupaciones sobre el fraude alimentario y la calidad de los alimentos erosionan la confianza del consumidor y dañan al conjunto de la cadena de suministro de alimentos en Europa, desde los productores hasta los minoristas. Recientemente se han conocido casos de fraude alimentario con aceite de oliva, vino, miel, pescado, productos lácteos, carne y aves de corral. Además, los consumidores pueden verse expuestos a prácticas desleales de márketing comercial, especialmente en lo que respecta a productos alimenticios con diferencias significativas de composición, que se ofrecen en distintos mercados pero con un empaquetado similar.

Más información aquí.

ⓘ La seguridad de los alimentos

La política europea en materia de seguridad de los alimentos persigue dos objetivos: proteger la salud humana y los intereses de los consumidores, y promover el buen funcionamiento del mercado único europeo. De esta manera, la Unión vela por que se establezcan y se apliquen normas de control en los ámbitos de la higiene de piensos y alimentos, la sanidad animal y vegetal y la prevención de la contaminación de los alimentos con sustancias externas. La Unión regula asimismo el etiquetado de los alimentos y piensos.

Más información aquí.

CULTURA Y EDUCACIÓN

ⓘ La Cámara de España acoge la final de la 38º edición de Global Management Challenge

La competición de dirección de empresas Global Management Challenge celebrará su final nacional el próximo miércoles 14 de marzo en el salón de plenos de la Cámara de Comercio de España, donde enfrentará a los 8 mejores equipos clasificados de entre los 464 que comenzaron a competir en octubre.

Este formato de competición ha permitido un año más acercar la realidad empresarial a alumnos universitarios que pueden ver de manera interactiva el funcionamiento de las empresas, tomar decisiones y hacerse responsables de sus resultados. Para conseguirlo se utiliza el simulador GMC con 38 años de desarrollo ininterrumpido y que ha recibido en sucesivas ocasiones el certificado de la European Foundation for Management Development (EFMD) en tecnologías para la educación avanzada.

La edición se cerrará el jueves 15 en un acto de clausura que se celebrará en el Auditorio de Banco Sabadell, donde se anunciará el equipo campeón que viajará a Dubái en representación de España a partir del próximo 16 de abril.

En su trigésimo octava edición han participado cerca de 2.000 estudiantes de todo el territorio español, la participación más elevada ha sido la de la Universidad Politécnica de Madrid, seguida de la Universidad Europea, la Complutense de Madrid, la Abat Oliba CEU, la Universidad de Málaga y la Universidad del País Vasco.

Más información aquí.

AGRICULTURA Y PESCA

ⓘ Legislación sobre agricultura orgánica. Revisión del Reglamento de la UE sobre producción orgánica y etiquetado de productos orgánicos

El desarrollo de la producción orgánica es un objetivo de política de la UE. Mientras que el mercado orgánico de la UE se está ampliando constantemente, sólo el 6% de la superficie agrícola total de EU se utiliza para el cultivo orgánico, y la diferencia entre producción y demanda de EU está cubierta gracias al aumento de las importaciones. Para poder superar los obstáculos regulatorios y conseguir tanto el desarrollo del sector como el aumento en la confianza del consumidor en el logotipo ecológico de la UE, la Comisión adoptó una propuesta en marzo de 2014 en el Reglamento sobre producción orgánica y etiquetado de productos orgánicos, la cual deroga el marco actual que databa desde 2007. Tras una serie de reuniones a dos bandas, la Presidencia Maltesa y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo preliminar el 28 de junio de 2017. La Comisión especial del Consejo de Agricultura aprobó el acuerdo, un acuerdo que posteriormente aprobó la Comisión de agricultura del Parlamento el 22 de noviembre de 2017. El Parlamento y el Consejo completo ahora deben aprobar el texto antes de que el nuevo Reglamento pueda entrar en vigor.

Este informe está actualizado de ediciones anteriores, de septiembre (PE 568.317) y octubre de 2015 (PE 596.036), elaboradas por Francesco Tropea.

Más información aquí.

ⓘ Mediterráneo occidental: un plan de gestión para fortalecer el sector pesquero de la región

Un plan plurianual para aumentar la estabilidad, la transparencia y la sostenibilidad de la pesca en el Mediterráneo occidental.

La Comisión Europea ha propuesto el 8 de marzo un plan plurianual para las poblaciones de peces del Mediterráneo occidental. La propuesta abarca las especies demersales, es decir, peces que viven o se alimentan en el fondo o cerca del fondo del mar, y que son fuente de importantes ingresos para el sector de la pesca en la región. Según los últimos datos disponibles, se calcula que en 2015 los buques españoles, franceses e italianos desembarcaron unas 100 000 toneladas de peces demersales, por un valor de 675 millones de euros. ….

Más información aquí.

ⓘ Denuncia del acuerdo de pesca UE-Comoras

Tras el anuncio de las Islas Comoras como un país que no va a cooperar en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la Comisión ha iniciado la terminación del acuerdo de pesca entre EU-Comoras. Esta es la primera denuncia de la historia sobre un acuerdo de pesca por motivos de pesca ilegal no declarada y no reglamentada y, con el consentimiento del Parlamento, habrá una votación en el pleno prevista para la sesión plenaria de Marzo

Más información aquí.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

ⓘ Lucha contra la desinformación en línea: El Grupo de Expertos defiende una mayor transparencia entre las plataformas en línea

En un informe entregado el 12 de marzo a la comisaria de Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel, el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre las noticias falsas y la desinformación en línea sugiere una definición del fenómeno y formula una serie de recomendaciones.

Los expertos independientes abogan por un código de principios que las plataformas en línea y las redes sociales deben respetar. El informe complementa los primeros datos obtenidos de una consulta pública y una encuesta del Eurobarómetro. Estas aportaciones contribuirán a preparar una Comunicación sobre la lucha contra la desinformación en línea, que la Comisión publicará en la primavera.

Más información aquí.

ⓘ Cooperación Estructurada Permanente (CEP)

En su estrategia Global de 2016, la Unión Europea (UE) establece un nuevo nivel de ambición en seguridad y defensa. La cooperación de defensa entre los Estados miembros está ahora en la parte superior de la agenda. El objetivo es hacer un gasto de la defensa europea más eficiente y trabajar hacia una Unión estratégica Europea de defensa (EDU).

El lanzamiento de la cooperación estructurada permanente (PESCO) en diciembre de 2017 es visto como un paso crucial en esa dirección. El 13 de noviembre de 2017, 23 Estados miembros firmaron una notificación conjunta dirigida tanto al Consejo de Relaciones Exteriores (FAC) como también para el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y de Seguridad Política/Vice Presidente de la Comisión Europea (HR/VP) en su intención de participar en PESCO.

El 11 de diciembre de 2017, 25 Estados miembros acordaron unos “compromisos comunes más vinculantes y ambiciosos” y se publicó una lista inicial de 17 proyectos de defensa PESCO para cubrir las brechas de capacidad estratégica de la UE y garantizar la disponibilidad de traspasar fronteras, la capacidad de despliegue y la interoperatividad de las fuerzas. El 06 de marzo de 2018, el Consejo – fue la primera reunión en formato 'PESCO' – adoptó oficialmente la lista de proyectos a ser desarrollados.

Este nuevo impulso dado a la defensa de la UE ha estado acompañado por un amplio apoyo por parte de alto nivel de los representantes de la UE y está también ampliamente respaldado por la opinión pública europea. Sin embargo, el 'renacimiento' de la política de defensa de UE ha sido bastante inesperado. Quedan varios desafíos, como impulsar la inversión, superando la fragmentación y acomodar las prioridades de la defensa nacional y coordinación de las capacidades de defensa nacional.

Más información aquí.

ⓘ Cooperación en materia de defensa: el Consejo adopta un programa para la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)

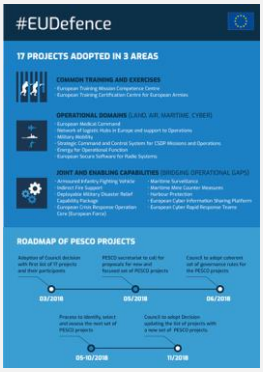

El 6 de marzo de 2018, el Consejo ha aprobado un programa para la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP). Este un programa proporciona dirección y orientaciones estratégicas acerca de cómo estructurar los futuros trabajos sobre los procesos y la gobernanza, en particular por lo que respecta a los proyectos y a las etapas del cumplimiento de los compromisos.

En este sentido, fija un calendario para el proceso de revisión y evaluación de los planes de ejecución nacionales en el que se detalla el modo en que los Estados miembros participantes prevén cumplir los compromisos más vinculantes que han contraído entre ellos.

También establece un plazo límite para acordar los posibles proyectos futuros, así como los principios fundamentales de un conjunto común de reglas de gobernanza para los proyectos, que deberá ser adoptado por el Consejo a finales de junio de 2018 a más tardar.

Más información aquí.

- Consejo de Asuntos Exteriores (Defensa), 06/03/2018. Principales resultados.

ⓘ Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, 8-9.3.2018. Principales resultados

Los ministros se centraron en cuestiones de seguridad, incluida la cooperación con los Balcanes Occidentales y la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE. El Consejo también nombró a Catherine De Bolle como la siguiente directora ejecutiva de Europol.

Más información aquí.

ⓘ El futuro del espacio Schengen: últimos avances y desafíos en el marco de gobernanza de Schengen desde 2016

Este estudio, encargado por el Departamento de política del Parlamento Europeo para los derechos de los ciudadanos y asuntos constitucionales a petición de la Comisión de libertades civiles, justicia y asuntos de interior (LIBE-Comité), hace balance de los principales acontecimientos que se han producido en el marco de la gobernanza de Schengen desde el 2016. Analiza la legitimidad de una serie de decisiones de los Estados a mantener controles fronterizos internos. También, muestran las propuestas de las políticas más recientes en el campo de los controles internos de la policía, que son evaluadas a la luz de las diferentes normas legales pertinentes de la UE. El documento también cuestiona la legalidad sobre las fronteras con muros y cercas, recientemente erigidos en las fronteras exteriores de la UE y dentro del espacio Schengen.

Más información aquí.

ⓘ Revisión del Código de visados

El código de visados común europeo (el código de Visa) fue adoptado en 2009 por medio de Reglamento 810/2009.

Este código establece los procedimientos y condiciones para la expedición de visados de corta duración para la entrada y tránsito por el espacio Schengen; este tipo de visa es válida hasta por tres meses, mientras que las visas a largo plazo (o permiso de residencia) siguen siendo sujeto a procedimientos nacionales. El Reglamento 767/2008 en el Sistema de Información de Visados (VIS) define el propósito y funciones de la VIS como el sistema informático destinado a facilitar el intercambio de datos entre Estados miembros y países asociados que aplican la política común de visados.

Desde su adopción, la política de la UE en materia de visados a corto plazo se ha enfrentado a un reto importante: el delicado equilibrio entre la necesidad de promover el crecimiento económico a través de la movilidad y el turismo por un lado, y la necesidad de garantizar la seguridad del espacio Schengen, por el otro. Las evaluaciones de la aplicación del código sobre visados y la VIS han demostrado que los requisitos para obtener una visa de Schengen han tenido un impacto negativo sobre el turismo y como resultado, un resultado negativo en el crecimiento económico de la UE. Dicho esto, la medida en que las disposiciones del código sobre visados han contribuido a preservar la seguridad de las fronteras exteriores es difícil de evaluar.

En su programa de trabajo para el 2018, la Comisión Europea anunció que se presentarán propuestas para revisar el código de Visa y actualizar VIS; la revisión del código sobre visados tendrá como objetivo superar las divisiones por el paquete de visa presentado por la Comisión en el año 2014. Hasta el momento, los co-legisladores no han alcanzado un acuerdo sobre este conjunto de medidas.

Por otro lado, los esfuerzos para actualizar la VIS irán enfocados a mejorar la visa mediante un procesamiento adicional, buscando mejorar el acceso de las autoridades de aplicación de la ley a la VIS, incluyendo nuevas categorías de datos en el sistema y asegurando la interoperabilidad de VIS con los otros sistemas existentes a gran escala en el área de libertad, seguridad y justicia.

Más información aquí.

ⓘ Migración. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

Las fronteras meridionales de la Unión Europea siguen bajo la presión de los inmigrantes irregulares que escapan de la pobreza y las guerras en Oriente Medio y África. El acuerdo del año 2016 entre la UE y Turquía derivó en la disminución de la afluencia de migración de personas que escapan de la guerra en Siria hacia Europa a través de Grecia. Sin embargo, el número de llegadas de inmigrantes irregulares a través de otras vías, especialmente en el Mediterráneo central, sigue siendo alto, impulsando esto el apoyo a los grupos nacionalistas, los anti inmigrantes y los populistas en toda la UE. Los líderes de la UE acordaron en Febrero que el bloque debería asignar más fondos en su próximo presupuesto a largo plazo a la reducción de la migración irregular.

Esta nota ofrece enlaces a comentarios y estudios sobre la migración de grandes grupos internacionales.

Más información aquí.

ⓘ Las remesas de los inmigrantes amortiguan los shocks

En todo el mundo, 250 millones de personas, el equivalente al 3% de la población mundial, viven fuera de su país de origen. Muchos de estos inmigrantes mantienen un fuerte vínculo con su tierra natal y envían parte de sus ingresos a familiares que siguen viviendo allí. En 2015, los inmigrantes enviaron USD 441.000 millones a su casa, un importe casi tres veces superior al valor total de la asistencia oficial para el desarrollo.

En torno al 45% de estas remesas fluyen de economías avanzadas a economías de mercados emergentes y en desarrollo. Estos fondos pueden convertirse en un importante mecanismo para distribuir los riesgos del ingreso a escala mundial. Es decir, si una familia que vive en un país en desarrollo pierde parte de su ingreso, los familiares que viven en el extranjero pueden incrementar sus remesas para compensar.

Más información aquí.

ⓘ Lucha contra el fraude con medios de pago distintos del efectivo: el Consejo acuerda su posición

El 9 de marzo de 2018, el Consejo ha adoptado su posición sobre la Directiva sobre la lucha contra el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo. Por tanto, el Consejo está listo para iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo tan pronto como este último acuerde su posición.

La Directiva tiene por objeto actualizar las normas vigentes para garantizar la aplicación de un marco jurídico claro, sólido y tecnológicamente neutro. También elimina los obstáculos operativos que dificultan la investigación y la acción judicial y prevé medidas destinadas a aumentar la sensibilización del público respecto de técnicas fraudulentas como el phishing o la clonación.

Más información aquí.

ⓘ Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, 08-09 / 03/2018. Principales resultados

Los ministros convinieron en la posición del Consejo sobre la Directiva relativa a la lucha contra el fraude en los medios de pago electrónicos y digitales. También reafirmaron la importancia de establecer un marco legal para el acceso transfronterizo a la evidencia electrónica y alentaron a la Comisión a finalizar su propuesta con urgencia.

Más información aquí.

EUROSTAT

- El PIB aumentó un 0,6% tanto en la zona euro como en la UE28.
- Las mujeres en la UE ganaron en promedio un 16% menos que los hombres en 2016.
- El gasto público en protección social representó casi una quinta parte del PIB.

CONSULTAS PÚBLICAS

Mercado único, Empresa e industria:

- Consulta pública sobre la revisión de la definición de pyme. 06.02.2018 – 06.05.2018.
- Consulta pública sobre las normas de la UE aplicables a los productos utilizados en la construcción de edificios y las obras de infraestructura. 22.01.2018 – 16.04.2018.

Cálculo de los derechos de aduana, Cooperación aduanera internacional, Procedimientos aduaneros, Aduanas:

- Consulta pública exploratoria sobre el establecimiento en la UE de decisiones relativas a información vinculante en el ámbito de la valoración aduana. 01.03.2018 – 01.06.2018.

Presupuesto-Marco financiero plurianual:

- Consulta pública: El futuro de las finanzas de la UE - Presupuesto de la UE después de 2020.

Fiscalidad:

- Intercambio de datos para combatir el fraude del IVA en el comercio electrónico. 27.02.2018 – 25.04.2018.

Fiscalidad y Unión Aduanera:

- Evaluación del marco de la UE para la imposición de los productos energéticos y la electricidad. 12.03.2018 – 04.06.2018.

Eficiencia energética:

- Consulta pública sobre los requisitos en diseño ecológico para el consumo de energía eléctrica en modo de espera, para el consumo cuando no hay electricidad y para el consumo producido en standby. 02.03.2018 – 24.05.2018.
- Consulta pública sobre el diseño ecológico y el etiquetado energético de frigoríficos, lavavajillas, lavadoras, televisores, ordenadores y lámparas. 13.02.2018 – 07.05.2018.

Comercio:

- Consulta pública sobre la alerta de falsificación y piratería. 22.01.2018 – 31.03.2018.

Cultura y medios de comunicación:

- La iniciativa del Sello de Patrimonio Europeo. 02.03.2018 – 24.05.2018.

Educación, Juventud, Deporte y Cultura:

- Consulta pública sobre la Semana Europea del Deporte. 19.02.2018 – 18.05.2018.

Cooperación internacional y desarrollo:

- Consulta pública sobre la evaluación de la coherencia de las políticas de la Unión Europea en favor del desarrollo (2009-2016). 20.02.2018 – 31.05.2018.

Justicia y derechos fundamentales:

- Formación para profesionales de la justicia sobre el Derecho de la UE: de la evaluación a la nueva estrategia para 2019-2025. 01.02.2018 – 26.04.2018.

Desarrollo rural:

- Resultados de los programas de desarrollo rural del período 2007-2013. 22.01.2018 – 20.04.2018.

Seguridad alimentaria:

- Consulta pública sobre la transparencia y la sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria de la UE. 23.01.2018 – 20.03.2018.

Acción por el clima, Empresa e industria:

- Consulta pública sobre la creación del fondo de innovación. 15.01.2018 – 10.04.2018.

Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesca, Acción por el clima:

- Consulta pública sobre la definición del producto en el Reglamento de la UE sobre la madera. 29.01.2018 – 24.04.2018.
- Consulta pública sobre una iniciativa de la UE para polinizadores. 11.01.2018 – 05.04.2018.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- Consulta pública sobre la evaluación del Reglamento sobre traslado de residuos. 30.01.2018 – 27.04.2018.

Transportes:

- Consulta pública sobre una evaluación y posible revisión de la Directiva 2000/14/CE sobre emisiones sonoras. 23.01.2018 – 18.04.2018.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ⓘ Convocatoria de propuestas EaSI 2018 - Convocatoria de propuestas en el ámbito del trabajo no declarado VP/2018/012

El objetivo principal de esta convocatoria de propuestas es complementar y aportar valor a las actividades indicadas en el programa de trabajo de la Plataforma Europea para abordar el trabajo no declarado. Otros objetivos son desarrollar y financiar iniciativas innovadoras que contribuyan a mejorar la aplicación y el conocimiento de la legislación nacional y de la UE en el ámbito del trabajo no declarado, contribuyendo así a la reducción del trabajo no declarado y al surgimiento de empleos formales. El conocimiento obtenido de estos proyectos también debería ayudar a construir conocimiento basado en evidencia para un mejor diseño de políticas.

La prioridad es cofinanciar acciones que fomenten actividades conjuntas y proyectos transfronterizos de autoridades de aplicación que mejoren su capacidad técnica en el ámbito de la prevención y disuasión del trabajo no declarado.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria de propuestas 2018 - Medidas de información y formación para organizaciones de trabajadores VP/2018/002

Los objetivos de esta convocatoria incluyen medidas e iniciativas para fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores para abordar, a nivel comunitario / transnacional, los cambios relacionados con el empleo y el trabajo y el diálogo social, tales como: modernización del mercado laboral, creación de empleo y calidad del trabajo, anticipación, preparación y gestión del cambio y la reestructuración, digitalización de la economía y la sociedad, ecologización de la economía, flexiseguridad, competencias, movilidad laboral intracomunitaria, migración, empleo juvenil, salud y seguridad en el trabajo, modernización de los sistemas de protección social, la conciliación del trabajo y la vida familiar, la igualdad de género, la acción en el ámbito de la lucha contra la discriminación, el envejecimiento activo, una vida laboral más sana y larga, la inclusión activa y el trabajo decente.

Más información aquí.

ⓘ Convocatoria restringida a miembros de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil

Programa Justicia (2014-2020). Convocatoria restringida a miembros de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil y a las autoridades nacionales, tribunales y asociaciones profesionales. Convocatoria JUST-JCOO-EJN-AG-2018. Fecha límite: 7 junio 2018

Más información aquí.

ⓘ Subvenciones proyectos transnacionales de cooperación judicial en materia civil y penal

Programa Justicia (2014-2020). Convocatoria de propuestas de subvenciones de acción para apoyar proyectos transnacionales para promover la cooperación judicial en materia civil y penal. Convocatoria JUST-JCOO-AG-2018. Fecha límite: 19 junio 2018 |

Más información aquí.

ⓘ RegioStars Awards 2018: convocatoria de candidaturas

La convocatoria de candidaturas para los premios Regiostars 2018 está abierta. Una vez más es hora de identificar buenas prácticas en el desarrollo regional y dar un reconocimiento a los proyectos originales, innovadores e inspiradores. ¿Estás orgulloso de tu proyecto? ¿Crees que merece ser finalista?

Hay cinco categorías de premios este año, de las cuales tres en particular son relevantes para nuestro programa:

- Apoyo a la transición industrial inteligente
- Alcanzar la sostenibilidad a través de baja emisión de carbono
- Tema del año 2018: invertir en patrimonio cultural
- Crear mejor acceso a los servicios públicos
- Abordar los desafíos de la migración

Para ser elegible, el proyecto debe estar completamente hecho o lo suficientemente avanzado de manera que se pueda demostrar un progreso en el logro de los objetivos iniciales (es decir, los proyectos en su primer año son poco probable ya que incumplen los criterios); además los proyectos que hayan sido propuestos para RegioStars no pueden ser nominados otra vez.

Más información aquí.

ⓘ Primera llamada de la convocatoria conjunta KSEI

Se abre la primera llamada de la convocatoria conjunta KSEI, dentro del Acuerdo suscrito por CDTI-E.P.E. y KETEP, para la presentación de propuestas en el ámbito de Energía y tecnologías relacionadas, entre empresas de España y Corea del Sur para el año 2018.

CDTI-E.P.E., entidad perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y KETEP (Korea Institute of Energy Technology Evaluation and Planning), agencia pública dependiente del Ministerio de Comercio, Industria y Energia (MOTIE) han llegado a un acuerdo con el objetivo de publicar la convocatoria conjunta para el año 2018 para la presentación de propuestas en el ámbito de Energía y tecnologías relacionadas.

Más información aquí.

ⓘ Quinta Llamada / Convocatoria Bilateral España-Perú para la Financiación de Proyectos Empresariales de Investigación y Desarrollo Tecnológico

El CDTI, E.P.E. (España) y el CONCYTEC (Perú, a través del FONDECYT), en el marco de su Acuerdo Institucional realizarán la "Quinta Llamada / Convocatoria Bilateral de Colaboración Tecnológica Empresarial España-Perú" y les invitan a presentar sus propuestas. Esta llamada permitirá seleccionar y financiar proyectos de I+D en colaboración entre empresas de ambos países.

En España la financiación de estos proyectos se realizará a través del CDTI, aplicando las condiciones de los Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional, y en Perú a través del FONDECYT.

Más información aquí.

ⓘ URBACT: Primeros resultados de la convocatoria Network Transfer

El pasado mes de enero acabó el plazo de presentar las candidaturas a formar parte de las redes de transferencia de conocimientos que alienta URBACT.

Hasta el 4 de abril no se sabrá cuáles son aceptadas pero de momento celebramos que España con más municipios participantes: diez Buenas Prácticas liderando las redes y otras siete ciudades de transferencia (Transfer Cities) vinculadas a alguna de las 44 redes propuestas.

Más información aquí.

ⓘ Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME)

Servicios de asistencia técnica para pymes sobre propiedad intelectual internacional.

Esta licitación se inicia en forma de procedimiento abierto para concluir 3 contratos de servicios. Cada contrato de servicios abarcará la gestión de un servicio de asistencia técnica sobre propiedad intelectual internacional con respecto a un área geográfica concreta, a saber: Lote 1: Servicio de asistencia técnica para los derechos de propiedad intelectual en China. Lote 2: Servicio de asistencia técnica para los derechos de propiedad intelectual en el Sudeste Asiático. Lote 3: Servicio de asistencia técnica para los derechos de propiedad intelectual en América Latina. El objetivo general de los servicios de asistencia técnica para los derechos de propiedad intelectual internacional es contribuir a la internacionalización de las pymes de la UE proporcionando asesoramiento especializado sobre cómo proteger y hacer cumplir sus derechos sobre propiedad intelectual en China, el Sudeste Asiático y América Latina o en relación con estas zonas geográficas. Los servicios de asistencia técnica sobre propiedad intelectual internacional deberán tener como objetivo la mejora de la sensibilización, gestión y protección de los activos de propiedad intelectual por parte de pymes de la UE que operan o tienen la intención de operar en los mercados cubiertos por cada contrato de servicios. Las tareas que el contratista llevará a cabo se describen con más detalle en el apartado 1 del pliego de condiciones.

Más información aquí.

ⓘ European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH)

Extensión y consolidación del servicio de temporización de Egnos y Galileo

Extensión y consolidación fiable del concepto de servicio de temporización. Investigación sobre la integridad y la gran precisión para los servicios de temporización. Análisis del uso del GNSS en la generación y la distribución de la hora legal en toda Europa.

Más información aquí.

ⓘ European Commission, DG Economic and Financial Affairs (ECFIN)

Datos sobre productividad y crecimiento a nivel industrial, con especial enfoque en activos intangibles

Más información aquí.

ⓘ European Parliament, DG Infrastructure and Logistics (INLO)

Control del cumplimiento de la legislación en los ámbitos del medio ambiente, los equipos técnicos y la accesibilidad

El Parlamento Europeo busca concluir, por su propia cuenta y por cuenta de las instituciones y órganos participantes: Banco Europeo de Inversiones, Consejo de la Unión Europea, Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Comisión Europea, un contrato de control de cumplimiento de la legislación en materia de medioambiente, equipos e instalaciones técnicas en bienes inmuebles, así como de la accesibilidad y la facilidad de uso del entorno construido para las personas con movilidad reducida. La implantación y el mantenimiento de un sistema de control del cumplimiento de la legislación destinado a las instituciones europeas participantes constituyen una condición obligatoria para el mantenimiento del certificado EMAS. El sistema de control del cumplimiento de la legislación afectará a todos los edificios ocupados por las instituciones europeas en Bruselas-Capital en Bélgica, en Luxemburgo y en Estrasburgo (Francia).

Más información aquí.

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
    - **Licitaciones Públicas**
        - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas

- **Paraguay**: Asistencia técnica para el fortalecimiento del marco normativo, institucional y sanitario de la producción pecuaria sustentable y su diversificación.
- **Túnez**: Renforcer le rôle de la société civile à accompagner les autorités locales et mesurer leurs performances.
- **Argelia**: Assistance Technique pour la mise en œuvre du programme UE REFIN en Algérie.
- **Ghana**: Promoting local economic development in Ghana.
- **Turquía**: Technical Assistance for Institutional Capacity Building for the Implementation of Employment, Education and Social Policies Sectoral Operational Programme (EESP SOP).
- **Turquía**: Technical Assistance for Renewable Energy and Energy Efficiency Support for the Municipalities and Universities.
- **Mozambique**: Technical assistance Mozambique Energy Resources Centre.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales -como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: préstamos para grandes proyectos y pequeñas empresas en los países en los que opera; inversiones de capital y garantías para la promoción del comercio a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Ukraine**: Lviv Trolleybus Project.
- **Ukraine**: Ternopil District Heating Modernisation Project. General procurement notice.
- **Ukraine**: Ternopil District Heating Modernisation Project. Replacement of district heating pipes.
- **Ukraine**: Kremenchuk Trolleybus Project.
- **Regional**: Alcazar Energy Partners.
- **Bulgaria**: The reconstruction of the dgs-1 building for decommissioning purposes.
- **United Kingdom:** PUR1812/01 Provision of Chauffeur Services.
- **Kazakhstan**: Kostanay District Heating.
- **Tajikistan**: Khorog Solid Waste II project.
- **Bosnia and Herzegovina**: GrCF - Banja Luka District Heating.
- **Regional**: Support for Economic Inclusion and Policy Engagement in ETC, Western Balkans and Turkey.
- **Regional**: Treasury Risk Management and Capital Markets Seminar Framework.
- **Tajikistan**: Khujand Solid Waste Management Project.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 PRÓXIMOS EVENTOS

ⓘ Conferencia y exposición "MADE IN MED", primeros resultados de los 90 proyectos del Programa MED, Roma, 18-19/04/2018

El evento tendrá lugar los 18 y 19 de abril de 2018 en el Auditorio del Massimo en Roma. Se basa en el concepto de "laboratorio de fabricación" para dar a conocer los resultados más significativos de los proyectos Med y al mismo tiempo tendrá un enfoque más político presentando las acciones estratégicas de PANORAMED propiciando un espacio para compartir una visión de futuro para la cooperación en en el espacio MED

El evento MADE IN MED pretende ilustrar, a través de los proyectos Modulares, Horizontales y de Gobernanza, cómo la arquitectura del programa MED se ha convertido en un vivo proceso integrado con contribuciones tangibles, en el que las comunidades temáticas hablan con una sola voz. Quiere asimismo demostrar el valor añadido de la cooperación transnacional y, en particular del programa MED, poniendo en valor los resultados de sus proyectos desde una perspectiva transversal.

El evento está destinado a los socios de los proyectos MED, expertos y órgano decisorio y tiene también una componente más política y estratégica durante el día 19. Las inscripciones para el evento deben realizarse hasta el 31 de marzo.

Más información aquí.

ⓘ Reunión de partes interesadas sobre el establecimiento de un tribunal multilateral de inversiones. 13/04/2018

La Comisión Europea está celebrando una reunión de partes interesadas sobre la reforma multilateral de la resolución de conflictos de inversión, incluido el establecimiento de un tribunal multilateral de inversiones.

El objetivo de la reunión es informar a las partes interesadas sobre los últimos avances en este ámbito a nivel de la UE e internacional, e intercambiar puntos de vista sobre los últimos avances políticos relevantes de la UE.

Más información aquí.

ⓘ 15ª reunión del Grupo de trabajo de Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) sobre el mercado único digital. 19/03/2018

El grupo de trabajo IMCO retomó sus actividades en el Mercado único Digital (DSM) el 02.03.15, bajo la Presidencia de la señora Thun. Creado en el 2011, el grupo de trabajo condujo a la adopción de una serie de resoluciones parlamentarias y se convirtió en una plataforma clave para discutir en profundidad donde los miembros de la EP, la CE, las partes interesadas y los expertos intercambian diferentes puntos de vista, identifican nuevas oportunidades y retos, las barreras existentes y proponen medidas concretas para superarlos con el fin de hacer el Mercado único Digital en la UE una realidad.

La importancia de la economía digital es ampliamente reconocida, y la Unión Europea ha adoptado numerosas iniciativas en los últimos años para promover el DSM y explotar las posibilidades de crecimiento de la economía digital. Hace tan solo unos pocos años, se consiguieron importantes progresos, sin embargo, está claro que el DSM está lejos de estar finalizado: las empresas y los consumidores siguen enfrentándose a importantes obstáculos que les impiden cosechar todos los beneficios que este mercado tiene para ofrecer. El grupo de trabajo continuará persiguiendo el objetivo de avanzar hacia la plena realización del DSM, liberando su potencial y capitalizando las nuevas oportunidades de negocio que la economía digital podría ofrecer a la UE.

Más información aquí.

ⓘ Programa de formación “Understanding China 2018”. Bruselas, 15/03/2018

"Understanding China" es un programa de formación desarrollado para organizaciones en Europa que buscan aumentar sus conocimientos sobre el mercado chino. Este programa le informará acerca de los desarrollos recientes en el entorno empresarial chino y las formas de interactuar con este mercado. Está dirigido a socios y pymes con base en la UE, el programa analizará temas como investigación e innovación, China digital y la iniciativa Belt Road.

Valentin de le Court, experto en propiedad intelectual del “China IPR SME Helpdesk estará presente en el evento y hará una presentación titulada “Problemas de derechos de propiedad intelectual en las relaciones con China”

Más información aquí.

ⓘ Taller: Una capacidad fiscal para fortalecer y ampliar la zona del euro. 21/03/2018

"Una capacidad fiscal para fortalecer y ampliar la zona del euro - Aspectos presupuestarios para estabilizar la unión económica y monetaria" - Taller conjunto BUDG / ECON

Para que el Parlamento pueda aportar sus propios comentarios y escuchar a más expertos sobre los aspectos presupuestarios del paquete de la Comisión Europea para completar la Unión Económica y Monetaria de Europa, tendrá lugar un taller sobre este tema el miércoles 21 de marzo de 2018 a las 14:30 p. - 17:00 p.m., Parlamento Europeo, sala Paul-Henry Spaak Building (PHS) 3C050, Bruselas. Un debate seguirá a todas las presentaciones.

Ponente del comité Presupuestos (BUDG): Reimer Böge

Ponente del comité Asuntos Económicos y Monetarios (ECON): Pervenche Berès

Más información aquí.

ⓘ Votación plenaria sobre Europass. 14-15/03/2018

La votación en sesión plenaria sobre el informe de Thomas Mann (PPE, DE) y Svetoslav Hristov Malinov (PPE, BG) sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un marco común para la prestación de mejores servicios para las competencias y los títulos (Europass) y la derogación de la Decisión no 2241/2004 / CE se celebrarán el 14 de marzo. El objetivo de esta revisión es simplificar y modernizar las herramientas de Europass y agregar una nueva característica.

Informe final A8-0244 / 2017.

El 15 de marzo, después de un debate el día anterior, el Parlamento votará un acuerdo en primera lectura con el Consejo sobre un nuevo marco Europass diseñado para facilitar a las personas demostrar sus habilidades y moverse por la UE. El acuerdo fue apoyado por los Comités de Cultura y Educación y Empleo y Asuntos Sociales en enero.

Más información aquí.

ⓘ Votación plenaria sobre el empleo y los aspectos sociales en la Encuesta anual de crecimiento 2018

El 14 de marzo se votará en el Pleno el informe de Krzysztof Hetman, aprobado en la Comisión EMPL el 27 de febrero.

El objetivo de este informe es permitir que el Parlamento haga los comentarios que puedan ser necesarios sobre el empleo y la situación social en la UE, el progreso realizado hacia los objetivos de empleo y sociales de Europa 2020 y las prioridades relacionadas presentadas en el paquete de la Comisión, con vistas al Consejo Europeo de primavera de 2018.

Más información aquí.

- Final report A8-0052/2018 on Employment and Social Aspects in the Annual Growth Survey 2018.

ⓘ Defensa de la competencia en el transporte aéreo. 20/03/2018

El Comité votará las enmiendas presentadas al informe del Sr. Pieper sobre un Reglamento (CE) nº 868/2004, destinado a defender a las compañías aéreas de la Unión contra las prácticas desleales de algunos terceros países. La nueva propuesta modificada tiene la intención de establecer normas claras para la investigación y la adopción de medidas correctoras y para encontrar la manera de involucrar al Parlamento Europeo en el procedimiento. El Sr. Pieper logró encontrar una docena de compromisos basados en más de 300 enmiendas presentadas en los comités TRAN y ECON.

La votación debe definir si se deben agregar a la propuesta nociones como el interés de la Unión y la amenaza de daño, y decidir sobre cuestiones cruciales, como las condiciones para abrir investigaciones, los plazos y competencia para imponer medidas correctivas.

Más información aquí.

ⓘ La nueva ruta de la seda: oportunidades y desafíos para el transporte en la UE. 20/03/2018

La presentación del estudio sobre "La nueva ruta de la seda: oportunidades y desafíos para el transporte en la UE" encargada por el Departamento de Política a petición de los miembros del Comité Transportes y Turismo (TRAN) se celebrará el 20 de marzo de 2018 entre las 11.30 y las 12.30 horas.

El estudio analiza en detalle la Iniciativa de la Ruta de la Seda China e investiga sus posibles impactos y perspectivas para el sistema de transporte de la UE.

El énfasis de la investigación se centra en explorar la preparación del sistema europeo de transporte para la Iniciativa y en la identificación de posibles cuellos de botella y enlaces faltantes.

Más información aquí.

04 América Latina

ⓘ La Comisión Europea firma Acuerdos de Cooperación para observación espacial con Colombia, Chile y Brasil

Como parte de la Diplomacia Espacial y con objeto de extender más allá de las fronteras de la Unión Europea los beneficios del programa de Observación y de Monitoreo Terrestres Copernicus, la Comisión Europea firmará el día 8 de marzo Acuerdos de Cooperación con Chile, Colombia y Brasil.

El programa Copernicus provee un amplio abanico de aplicaciones en el ámbito del monitoreo terrestre, oceánico y atmosférico, así como también en la predicción, gestión y mitigación de desastres naturales. Su política de acceso a los datos de forma completa, gratuita y abierta ya ha demostrado sus méritos, generando el desarrollo de una comunidad de usuarios muy activa en Europa y más allá de sus fronteras.

Reconociendo que el intercambio de datos proveerá beneficios mutuos, la Comisión Europea y tres países latinoamericanos (Chile, Colombia y Brasil) han decidido firmar sendos Acuerdos de Cooperación con el fin de fortalecer y estimular la cooperación en materia de Observación de la Tierra.

Más información aquí.

ⓘ Perú y Unión Europea Suscribirán Convenio para Promover el Desarrollo Económico y la Formación de las Agencias Regionales De Desarrollo

Con la creación de las Agencias Regionales de Desarrollo, el Perú cumple con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). | Esta iniciativa busca impulsar una mayor participación de los gobiernos regionales en la promoción del desarrollo económico inclusivo.

Más información aquí.

ⓘ Colombia: Declaración final del equipo del FMI al término de la Consulta del Artículo IV de 2018

La economía colombiana se encuentra en un punto de inflexión, marcado por una recuperación tras una combinación de shocks externos e internos desde 2014 que redujeron el crecimiento e incrementaron la inflación y el déficit externo. Un sólido marco de políticas y una ejecución adecuada de políticas de ajuste fueron cruciales para hacer frente a estos shocks. A medida que la recuperación toma impulso, será esencial cambiar el centro de atención hacia políticas que potencien el crecimiento inclusivo a mediano plazo.

Más información aquí.

ⓘ Nicaragua: La UE apoyando una caficultura competitiva, inclusiva y sostenible

Con el objetivo de conocer las experiencias desarrolladas con familias de productores de café beneficiarias del proyecto en Nicaragua y conocer los avances del programa, funcionarios de la Unión Europea y equipo del IICA visitaron fincas en Matagalpa y Jinotega.

Más información aquí.

ⓘ Presentación del informe final de la MOE UE Honduras 2017

Una delegación de la Misión de observación electoral de la Unión Europea en Honduras – 2017, encabezada por la jefa de Misión y eurodiputada Sra. Marisa Matias, llegó este sábado 3 de marzo a Tegucigalpa para hacer entrega a los poderes del Estado, las autoridades electorales, los partidos políticos y la sociedad civil del informe final con las conclusiones definitivas de observación de las elecciones generales del 26 de noviembre de 2017.

En el marco del regreso a Honduras para la presentación del informe final, Marisa Matias lamentó de nuevo la pérdida de vidas durante las protestas postelectorales e instó a las autoridades competentes a concluir las investigaciones para depurar responsabilidades de forma que estos hechos no queden impunes. “Queremos también hacer un llamamiento a los diferentes actores del proceso electoral para que se sienten las bases de un diálogo nacional inclusivo que permita avanzar en las reformas electorales pendientes”, enfatizó Marisa Matias.

En el transcurso de esta semana, la jefa de Misión se reunirá con las autoridades hondureñas, con el Tribunal Supremo Electoral, así como con representantes de partidos políticos, de la sociedad civil y de otras organizaciones nacionales e internacionales de observación electoral para intercambiar impresiones sobre el contenido del informe final y estudiar posibles vías de implantación de las recomendaciones.

Más información aquí.

ⓘ BID divulga sólidos resultados financieros y base de capital

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó su Documento de Información 2017, que incluye la Discusión y Análisis de la Administración de los resultados financieros del año, así como los estados financieros auditados.

"El BID tuvo un año excelente en 2017", dijo el Oficial Principal Financiero del BID, Gustavo De Rosa. "Con una base de capital más sólida gracias a la transferencia de los activos netos del Fondo para Operaciones Especiales, un ingreso operacional sostenido respaldado por una cartera crediticia en crecimiento y un mayor volumen de financiamiento (las aprobaciones aumentaron 20% comparado con el ejercicio previo, alcanzando US$13.290 millones), el Banco ha consolidado su fuerte posición financiera. Esto nos permitirá servir mejor a nuestros clientes y cumplir nuestro objetivo de mejorar vidas en América Latina y el Caribe".

Más información aquí.

ⓘ BID Invest recibe certificación EDGE por su compromiso con la equidad de género

BID Invest, la institución del sector privado del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), anunció que recibió el nivel ‘Asess’ de la certificación EDGE , uniéndose al BID y a otros bancos multilaterales de desarrollo que fomentan activamente la equidad de género en el lugar de trabajo. EDGE es la principal certificadora a nivel mundial para la equidad de género desde 2011.

Más información aquí.

ⓘ BID presenta Vistiendo el futuro: Diseñadores argentinos en la frontera del mañana

La instalación es una muestra argentina que mezcla ciencia, tecnología y creatividad.

En reconocimiento a la Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) que se realizará el 22 de marzo en Mendoza, Argentina, el Centro Cultural del BID presenta Vistiendo el futuro: Diseñadores argentinos en la frontera del mañana.

La exhibición, que surge del trabajo conjunto entre diseñadores de indumentaria, científicos y artistas, celebra la riqueza de la contribución científica y creativa de Argentina, así como el rol de este país en el pensamiento innovador en la región.

La instalación interactiva alude a los efectos que la era digital está teniendo en la industria de la moda, a través de una experiencia in situ y una digital que la audiencia percibirá a través de las prendas y el contenido digital que se verá en las pantallas, así como con cambios de sonido y música.

Más información aquí.

ⓘ Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de préstamos, donaciones, garantías e inversiones desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su adquisición corporativa.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para estudios generales destinados a determinar la viabilidad que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los países miembros del BID a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de instrumentos financieros tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones, Fondo Multilateral de Inversiones y Oportunidades para la Mayoría.

Más información:

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es